

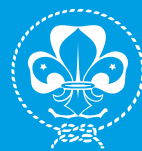
Cuenta Nacional 2021



GUÍAS Y SCOUTS
DE CHILE



Asamblea
Nacional



AGSCh

31 de julio, 14 y 15 de agosto de 2021

Índice

Saludo	03
Introducción	04
Misión y Visión.....	04
Políticas	05
Proyectos generados.....	05
Comodatos y convenios.....	11
Campamentos Nacionales	12
Del quehacer del Consejo Nacional	13
De las sesiones del Consejo Nacional	24
Informes de las Consejeras y los Consejeros Nacionales	26
Tesorería Nacional	53
Resumen de acuerdos 108ª Asamblea Nacional	59
- Consejo Nacional	59
- Dirección Ejecutiva Nacional	63
- Corte de Honor.....	81
Agradecimientos	82
Anexos	83

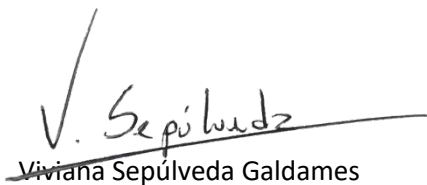
SALUDO

Queridas hermanas guías y hermanos scouts

Hoy me dirijo a ustedes para dar cuenta de la gestión institucional realizada entre octubre del 2020 y junio del 2021. Espero sinceramente que toda esta información sea de mucha utilidad para vuestros territorios, espero que la puedan analizar y en base a esta información, y sus inquietudes territoriales determinen las mejores propuestas y posturas para trabajar en nuestra 109ª Asamblea Nacional.

En el caso de tener alguna duda o no comprender a cabalidad alguna temática, los invito a contactarse con nosotros por medio del link habilitado para generar consultas. Gustosos procuraremos dar respuesta a las inquietudes, ya que este informe fue construido con la intención de poder informar de manera transparente la gestión institucional, tal como lo mencionaron en la última Asamblea Nacional Extraordinaria; la transparencia y la institución se construye dando el primer paso y espero que todos estemos dispuestos a dar este primer paso que es la intención de confiar y construir.

Nos vemos pronto en la 109ª Asamblea Nacional.



V. Sepúlveda

Viviana Sepúlveda Galdames

Presidenta Nacional

Asociación de Guías y Scouts de Chile

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene por objetivo dar a conocer el quehacer institucional desde octubre del 2020 hasta el 25 de junio del 2021; además de la información completa respecto al último Jamboree Nacional.

A esta cuenta se adjuntan Anexos que complementarán la información que nuestro Estatuto mandata informarles, como por ejemplo el balance, inventario y otros antecedentes que complementan la información que hallarán en esta.

MISIÓN Y VISIÓN

Desde el año 2019 nuestra organización se encuentra en el proceso de actualizar el Proyecto Educativo Institucional, es por esta razón que, en la sesión extraordinaria del Consejo Nacional del 17 de marzo 2021, se aprobó la siguiente misión y visión para nuestra Asociación.

“Nuestra Misión es contribuir a la educación integral de las personas, con énfasis en la niñez y la juventud a través de la vivencia de la Ley y Promesa Guía y Scout para que sean agentes de cambio en su comunidad y líderes en la construcción de un mundo mejor”.

Posteriormente en la sesión del 10 de abril de 2021 se aprobó la siguiente visión hacia el año 2030:

“Vemos a la Asociación de Guías y Scouts de Chile en el 2030 como: Una organización educativa de personas con énfasis en la niñez y juventud, comprometida con su misión, sus valores, principios, y el método guía y scout. Una institución democrática, al servicio de los grupos guías y scouts, reconocida como la mayor organización de niñas, niños y jóvenes en Chile, con adultos y adultas que generan espacios inclusivos, seguros y acogedores.”

POLÍTICAS

Este apartado tiene por objeto dar a conocer las políticas trabajadas, modificadas y aprobadas durante el periodo por el Consejo Nacional, ya que esta labor es exclusiva de dicho estamento. Cabe mencionar que en el mes de marzo se realizó una priorización del trabajo de las políticas, dejando en receso el trabajo de algunas políticas a la espera del Proyecto Educativo Institucional y el Proyecto Estratégico Institucional.

En receso

- Política de Recursos Humanos
- Política Administración de Predios
- Política de Convenios publicitarios
- Política de Campamentos Nacionales y Programa
- Política Nacional de Programa
- Política de Crecimiento
- Política Unidades Satelitales
- Política de ODS
- Política de Recurso Adulto

Aprobadas

- Política de Participación Juvenil, aprobada en sesión extraordinaria del 17 de abril de 2021.
- Política Internacional, aprobada en sesión ordinaria el 08 de mayo de 2021.

PROYECTOS GENERADOS

Este apartado tiene por objeto dar a conocer los proyectos que se elaboraron, ejecutaron, evaluaron o fueron modificados durante el periodo.

Durante los últimos meses de gestión se han desarrollado diversos proyectos que buscan diversificar la propuesta programática y adquirir recursos para poder apoyar a los grupos que se interesen en participar en estas instancias. Hemos participado en 6 proyectos de los cuales nos hemos adjudicado tres y los otros tres aún están en proceso de revisión. Cabe señalar que estas postulaciones han sido en la Organización Mundial Guía y en la Organización Mundial Scouts, ya que por las deudas que mantiene nuestra organización con el estado, no podemos postular a proyectos o fondos gubernamentales.

Por otra parte, también brindamos información actualizada de la labor realizada con respecto a dos proyectos que son trascendentales para la labor institucional que es la actualización del Proyecto Educativo Institucional y el Proyecto Estratégico 2030.

Nombre del proyecto	Proyecto Educativo Institucional
Coordinadora	Viviana Sepúlveda
Público objetivo	Asociación de guías y scouts de Chile
Duración	9 años
Objetivo del proyecto	
<ul style="list-style-type: none"> ● Generar el Proyecto Educativo Institucional que va brindar las directrices institucionales por los próximos 9 años. 	
Descripción	
<p>El proyecto educativo institucional (PEI) comenzó a ser evaluado a finales de 2018 y durante todo 2019 considerando la dimensión del proyecto educativo.</p> <p>La idea central fue establecer un PEI que fuera coherente con los cambios en la sociedad chilena, el mundo y con las niñas, niños y jóvenes que participan en el movimiento actualmente, así como tener una misión y visión cercanas y conocidas por todas y todos los miembros de la institución generando un sentido de mayor pertenencia.</p> <p>La evaluación y diagnóstico, se realizaron durante 2019, lo cual permitió que durante 2020 se concentrará el trabajo en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Construcción de instrumentos de evaluación participativos. ● Aplicación de los instrumentos. ● Realización de un proceso participativo de toma de información a todos los actores involucrados en los procesos educativos de la AGSCh. <p>Estos instrumentos e instancias realizada, consistieron en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Encuesta Nacional sobre la Visión y la Misión donde participaron 1143 personas, superando el nivel muestral óptimo de 900 personas. ● Focus group con diferentes categorías de miembros institucionales, incluyendo jóvenes, con un total de 350 personas. ● Focus group territorial descentralizados con un total de 300 personas. <p>Se trató de aprovechar todos los canales digitales disponibles para hacer el proceso lo más participativo y democrático posible.</p> <p>A finales de 2020 e inicios de 2021 con todos los insumos anteriormente mencionados se generó, una nueva visión y misión con un enfoque temporal al 2030 considerando el análisis cualitativo y cuantitativo de todas las opiniones de todas y todos los participantes; tanto la Misión como la Visión ya fueron aprobadas por el Consejo Nacional.</p> <p>Cuando se culminó la elaboración del documento, se presentó al Asesor de WOSM quién lo evaluó y sugirió la incorporación de nuevos apartados.</p>	

En la actualidad el Proyecto Educativo Institucional se encuentra en su fase final, donde se han realizado consultas para su revisión con jóvenes, apoderados, COMEDUC y dirigentes y guionistas de los territorios. Estas consultas han permitido enriquecer y mejorar el documento final que se entregará en el mes de julio a los organismos respectivos para su aprobación, modificación o rechazo.

Nombre del proyecto	Proyecto Estratégico Institucional
Coordinadores	Eduardo Baer – Viviana Sepúlveda
Público objetivo	Asociación de guías y scouts de Chile
Duración	9 años
Objetivo del proyecto	
<ul style="list-style-type: none"> • Generar el Proyecto Estratégico Institucional que va a determinar las prioridades estratégicas para el desarrollo institucional, por los próximos 9 años. 	
Descripción	
<p>Este trabajo comenzó con la conformación de un equipo diverso, el cual su primera labor fue generar la evaluación del proyecto estratégico 2020. Posteriormente, se generó un diagnóstico de la realidad país e institucional en torno a esta, con el fin de poder unificar criterios y determinar cuales son los ámbitos que nuestra AGSCh debe potenciar para ser un aporte en la vida de nuestras y nuestros miembros, orientados al cumplimiento de la Misión y Visión Institucional. De igual forma, dentro del análisis se incluyó el cumplimiento de las directrices de los organismos internacionales, WAGGGS y WOSM, a través del diagnóstico de sus herramientas CAT y GSat respectivamente.</p> <p>En base a esta realidad país e institucional, se generaron énfasis, los cuales, agrupados en temáticas, se pudieron generar las áreas estratégicas y la definición de estas.</p> <p>Una vez que estas áreas sean aprobadas se comenzará con la construcción de las metas 2030 y objetivos para el primer trienio; proceso que se realizará con la participación de diversos actores institucionales.</p> <p>Este equipo está conformado por jóvenes, miembros del Consejo Nacional, voluntarios que participaron en la elaboración del Proyecto Estratégico, voluntarios con conocimientos en planificación estratégica y el asesor de la Interamericana.</p>	

*Al asumir la Presidencia Nacional, Eduardo asume la coordinación de este equipo de trabajo.

Nombre del proyecto	Reconectar
Coordinadores	Héctor Luna - Claudia Donoso
Público objetivo	Asociación de Guías y Scouts de Chile
Duración	Abril a Diciembre 2021
Objetivos del proyecto	
<ul style="list-style-type: none"> ● Conectar a los grupos guías y scouts con las familias de sus miembros. ● Captar nuevos interesados en el Movimiento guía y scout. ● Realizar acciones de servicio comunitario. 	
Descripción	
<p>Este Proyecto anima a los grupos a reencantar a niños, niñas, jóvenes y sus familias que producto de la pandemia se hayan distanciado del Movimiento o captar nuevos integrantes.</p> <p>Los grupos pueden participar de una o ambas fases del proyecto;</p> <p>Captación: Las Unidades deben seleccionar, preparar y ejecutar juegos o actividades lúdicas que sean de su interés.</p> <p>Posicionamiento: El grupo debe contribuir a la construcción de un mundo mejor, por lo que se espera detecten una necesidad de la comunidad cercana para que lleven a cabo talleres y actividades de servicio comunitario.</p> <p>Este proyecto cuenta con fondos entregados por WOSM.</p>	

Nombre del proyecto	Conecta Mayor
Coordinadora	Claudia Donoso
Público objetivo	Asociación de Guías y Scouts de Chile y adultos mayores en situación de vulnerabilidad.
Duración	Abril a diciembre 2021
Objetivo del proyecto	
<ul style="list-style-type: none"> ● Entregar celulares a adultos mayores beneficiarios de la campaña “Conecta Mayor” ● Promover los valores del Movimiento Guía Scout ● Realizar servicio comunitario 	
Descripción	
<p>El proyecto busca facilitar el encuentro y la conectividad de 80.000 adultos mayores en situación de vulnerabilidad.</p> <p>La tercera edad de nuestro país necesita atención y acompañamiento, dos aspectos que pueden brindar mayores de edad de nuestra Asociación que buscan cambiar el mundo.</p> <p>Voluntarios y voluntarias participantes deben acompañar a adultos mayores en el aprendizaje del uso de un celular adaptado especialmente para sus necesidades. Cada voluntario recibe una capacitación previa virtual, una ruta de entrega y los implementos necesarios para su seguridad.</p>	

Nombre del proyecto	Su mundo su voz
Coordinadora	Carolina Moraga - Claudia Donoso
Público objetivo	Asociación de Guías y Scouts de Chile
Duración	Junio 2021 a mayo 2022
Objetivo del proyecto	
<ul style="list-style-type: none"> • Escuchar las voces de niñas y jóvenes sobre los asuntos que les afectan. • Empoderar a más niñas y mujeres a que participen en la toma de decisiones de nuestra Asociación. 	
Descripción	
<p>Esperamos que niñas y mujeres jóvenes de nuestra Asociación alcen la voz y se involucren en los temas que les interesan.</p> <p>En este momento nos encontramos en la fase de captación de sueños para luego cumplir las siguientes etapas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conversatorios de las temáticas de interés de los sueños recibidos • Capacitaciones en torno a temáticas de interés • Encuentro con Comisiones Nacionales de Rama y Consejo Nacional • Campamento de liderazgo • Diseño y presentación de manifiesto para nuestra Asociación <p>Este proyecto cuenta con fondos entregados por WAGGGS.</p>	

Nombre del proyecto	Programa Migrantes
Coordinadores	Maryfer Rengifo -Leslie Saavedra - Claudia Donoso
Público objetivo	Asociación de Guías y Scouts de Chile
Duración	Mayo 2021 – mayo 2023
Objetivo del proyecto	
<ul style="list-style-type: none"> • Integrar armónicamente a niños, niñas, jóvenes y adultos extranjeros en la Asociación de Guías y Scouts de Chile 	
Descripción	
<p>A través de actividades y orientaciones metodológicas que propendan el entendimiento mutuo, la empatía y cohesión social se espera acoger a migrantes provenientes de otros países.</p> <p>El proyecto atenderá 4 elementos principales: Historia, cultura, idiomas y salud mental. Esperamos desarrollar herramientas para entregar a niños, niñas, jóvenes, dirigentes y guías.</p> <p>Nos encontramos postulando a fondos de “Interamerican Scout Foundation”.</p>	

Nombre del proyecto	Cambio Climático
Coordinadores	Daniel Canto - Claudia Donoso
Público objetivo	Asociación de Guías y Scouts de Chile
Duración	junio 2021 – junio 2023
Objetivos del proyecto	
<ul style="list-style-type: none"> ● Aprender sobre las causas y el impacto del cambio climático ● Tomar acciones para reducir el impacto del cambio climático 	
Descripción	
<p>Utilizando un paquete de actividades y una aplicación para celulares, se espera realizar actividades que fomenten el conocimiento y aporten soluciones al cambio climático.</p> <p>Este proyecto tiene las siguientes fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Diseño y convocatoria de adultos ● Organización y propugnación ● Conferencias territoriales de cambio climático ● Empoderamiento juvenil ● Lanzamiento de videojuego y paquete de actividades <p>Este proyecto cuenta con el apoyo de WAGGGS y nos han solicitado alcanzar 5.000 vidas en dos años. Nos encontramos postulando a fondos.</p>	

Nombre del proyecto	Navegación inteligente
Coordinadores	Víctor Ibarra -Leslie Saavedra - Claudia Donoso
Público objetivo	Asociación de Guías y Scouts de Chile
Duración	junio a febrero 2021
Objetivos del proyecto	
<ul style="list-style-type: none"> ● Animar la implementación del programa navegación inteligente 2.0 ● Desarrollar habilidades en jóvenes influencers y youtubers. 	
Descripción	
<p>El programa navegación inteligente cuenta con un nuevo manual, el cual busca responder de mejor forma a las necesidades de niños, niñas y jóvenes en cuanto al uso de redes.</p> <p>El proyecto se implementará en las siguientes fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Campaña de difusión del nuevo manual ● Captación de unidades interesadas en aplicar el programa ● Talleres audiovisuales para jóvenes ● Jóvenes crean contenidos para redes sociales siguiendo los principios de navegación inteligente <p>Este proyecto cuenta con el apoyo de WAGGGS. Nos encontramos postulando a fondos.</p>	

COMODATOS Y CONVENIOS

Este apartado tiene por objeto dar a conocer los comodatos y convenios que se han trabajado o alcanzado durante el periodo.

Comodato o Convenio	ANTOFAGASTA RAILWAY CO. P.L.C.
Duración	3 años
Estado	Establecido
Descripción	
Comodato de un terreno ubicado en la ciudad de Calama, este terreno cuenta con 2 viviendas del tipo unifamiliar, de 125 m ² aproximados cada una.	

Comodato o Convenio	Bienes Nacionales
Duración	30 años reno
Estado	En trámite
Descripción	
Comodato de un terreno ubicado en la comuna de Chillán, región Ñuble. Este terreno tiene superficie de 0,4151 Hectáreas y cuenta con 1 vivienda.	

Comodato o Convenio	Bomberos de Chile
Duración	2 años
Estado	En revisión de los asesores jurídicos
Descripción	
El convenio entre Guías y Scouts de Chile y Bomberos de Chile tiene los siguientes objetivos:	
<ul style="list-style-type: none">● Generar a través de la Fundación de Bomberos de Chile una mesa de trabajo para la capacitación de integrantes de Guías y Scouts de Chile en prevención de riesgos y primeros auxilios.● Diseñar a través de la Asociación de Guías y Scouts de Chile un sistema de capacitación para instructores de brigadas juveniles de Bomberos de Chile.● Facilitar visitas educativas a las instalaciones de Bomberos de Chile a niños, niñas y jóvenes pertenecientes al Movimiento Guías y Scouts	

- Generar a través de la Asociación de Guías y Scouts de Chile material educativo para afianzar la gestión de instructores de las Brigadas Juveniles de Bomberos de Chile.
- Realizar una campaña comunicacional y de trabajo entre instituciones –ambas líderes en confianza– con el fin de visibilizar su cooperación.

El equipo de trabajo en esta primera fase se ha enfocado en determinar los alcances del trabajo y en el diagnóstico de las necesidades de los instructores de brigadas juveniles. Se espera continuar con la propuesta educativa que vaya en apoyo de las y los jóvenes pertenecientes a las brigadas de bomberos a lo largo de Chile.

CAMPAMENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

10º Jamboree Nacional 2020

En la cuenta del ex Presidente José Claudio Urzúa, se adjuntó el informe final de este Campamento. En esta oportunidad, se vuelve a incorporar para que las y los delegados posean toda la información respectiva al 10º Jamboree, ya que ahora se adjunta el informe financiero de este.

Jamcam

Esta instancia se desarrolló a fines del año 2019, para esta Asamblea Nacional solo se presentará el informe financiero, ya que el informe de gestión no dispone de toda la información requerida y en acta del Consejo Nacional del 5 de diciembre de 2020, se solicita dar cueros al requerimiento de su total entrega y medidas acordadas anteriormente.

DEL QUEHACER DEL CONSEJO NACIONAL

A continuación, se presenta un informe general de las diferentes acciones propias al Consejo Nacional, las que corresponden a sus deberes y atribuciones para dirigir la Asociación y en conformidad a las normas legales, al estatuto, al reglamento, a los acuerdos de la Asamblea Nacional y a las normas complementarias que el mismo dicte.

a. Hacer cumplir el Estatuto, el Reglamento, los acuerdos de las Asambleas Nacionales y sus propios acuerdos.

Después de realizar un análisis de las últimas tres Asambleas Nacionales, en relación a la cantidad de mandatos emanados, el porcentaje de estos que han sido posibles de cumplir, la situación actual de la institución y el poco tiempo de gestión existente entre la 108ª y la 109ª Asamblea Nacional.

Es que este Consejo Nacional decidió priorizar y planificar el cumplimiento de los acuerdos entre fechas diferentes: julio 2021, enero 2022 y julio 2022.

A continuación damos a conocer el análisis realizado y los mandatos que están pendientes.

Acuerdos con plazo de cumplimiento en enero y julio del 2022

Estos acuerdos deberán ser informados en la 110ª Asamblea Nacional, al igual que todos los acuerdos expuestos anteriormente que se encuentren pendientes.

Normativa

- Posible reforma al estatuto: Aumentar la cantidad de Sesiones Ordinarias de Asamblea Nacional al año, manteniendo el formato vía remota durante el año y realizando una presencial al cierre del año.
- Actualizar la norma vigente sobre el uniforme evaluando su actual sentido de pertenencia.

Asuntos internacionales

- En caso que no exista el cargo de coordinador/a de asuntos internacionales, toda la información que se genere en cuanto a eventos y actividades internacionales, debe ser difundida y promocionada por y hacia el/la directora/a de Distrito o Director/a de Zona, dependiendo de la realidad territorial.
- En la circular de registro anual, incluir un informativo que desglose el detalle total de los beneficios y garantías que entrega el pago de las membresías internacionales.

- Crear una estrategia comunicacional para promocionar toda la información y los objetivos de los distintos eventos y actividades internacionales, adecuando la información para que sea llamativa y clara para quién la reciba, a través de un boletín exclusivo, las Redes Sociales y una sección en la página web.

Relaciones institucionales

- Actualizar de forma participativa (con los territorios) la norma complementaria de uso del uniforme, previa consulta a NNAJ.
- Realizar mapeo de las necesidades territoriales de Alianzas, mediante un diagnóstico territorial.
- Buscar fondos para promover las relaciones institucionales y financiar proyectos institucionales.
- Construir lazos con medios de comunicación, en el nivel nacional y los niveles territoriales.

Desarrollo de animadores adultos

- Incorporar el trabajo y la formación que se hace con las organizaciones internacionales, las que disponen de cursos y herramientas virtuales que pueden apoyar el trabajo de los adultos.
- Generar oportunidades de participación para adultos (caminantes que hayan egresado del clan o no) de manera de fomentar el voluntariado en AGSCH en espacios afines como brigadas de emergencias.

b. Aprobar los proyectos de desarrollo a largo plazo de acuerdo con las políticas fijadas.

En relación a esta función del Consejo Nacional, podemos mencionar que se ha estado trabajando en la actualización de nuestro Proyecto Educativo Institucional, comisión que comenzó su labor a finales del año 2019 y que debe concluir el año 2021; a la entrega de este informe esta comisión se encuentra en la etapa de incorporación de la retroalimentación realizada por los jóvenes, padres y apoderados, guadoras y dirigentes, y algunos miembros de la Comeduc que decidieron aceptar el desafío de participar en este documento que es crucial para nuestra organización. Una vez incorporadas las observaciones, se enviará la propuesta final para la aprobación por parte del Consejo Nacional.

Otro proyecto de largo plazo en el cual se está trabajando es el Proyecto Estratégico Institucional, el cual se encuentra detallando las áreas estratégicas, las cuales serán presentadas en el mes de julio al Consejo Nacional para su aprobación.

c. Convocar a las Asambleas Nacionales, en la forma y épocas que señale el estatuto.

Durante este periodo, se han convocado a tres Asambleas Nacionales; la primera fue la 108ª Asamblea Nacional que se desarrolló en el mes de Enero, la segunda instancia fue la Asamblea Nacional Extraordinaria que nos mandataron las y los delegados de la 108ª Asamblea; la cual se realizó el 26 de junio de 2021 y por último se realizó la convocatoria a las 109ª Asamblea Nacional que se desarrollará en tres días, siendo estos 31 de julio, 14 y 15 de agosto de 2021.

Estas tres instancias han sido en modalidad virtual debido a las condiciones sanitarias que aún afectan al país.

d. Aprobar y modificar el reglamento de la corporación.

Durante el mes de marzo se conformó el equipo de ajuste reglamentario, liderado por el Consejero José Claudio Urzúa. Esta comisión culminó su labor el 19 de junio cuando se aprobaron todos los artículos propuestos en el ajuste reglamentario.

e. Aprobar el presupuesto anual.

El presupuesto Nacional fue aprobado en la sesión del 10 de abril, este presupuesto según los datos proyectados, los ingresos son menores a nuestros gastos; esto se debe principalmente al descenso significativo de nuestro registro institucional. Es por esta razón que se deberá aumentar las instancias de monitoreo por parte de nuestra Tesorera Nacional y el pleno del Consejo Nacional.

f. Administrar los bienes de la Asociación e invertir sus recursos.

Luego del término de la Asamblea Nacional y de los acuerdos en torno al área de finanzas el Consejo definió continuar con las dos Comisiones de Finanzas creadas a fines del año 2020. Teniendo como función continuar la revisión del Presupuesto ejecutado, analizar las posibles desviaciones que se pueden generar mensualmente, recibiendo los reportes del trabajo realizado desde las comisiones y conociendo las gestiones que desde la Inmobiliaria se informan.

En cuanto a las inversiones, se están revisando las opciones y mejores estrategias para tomar depósitos a plazos, entendiendo que no generan grandes ingresos.

Finalmente, este Consejo mantiene su compromiso con trabajar por reestructurar las deudas institucionales como prioridad de la gestión.

g. Rendir cuenta en la Asamblea Nacional Ordinaria

El presente documento da cuenta del cumplimiento en forma y plazo, de la entrega del informe de marcha de la Asociación y los aspectos financieros a las y los miembros de la Asamblea Nacional.

h. Designar al Director Ejecutivo Nacional.

El 25 de febrero, en sesión del Consejo Nacional y habiendo finalizado el proceso de selección público iniciado el mismo mes, se procede a la selección final y designación de Renato Bustamante Arenas como Director Ejecutivo Nacional Interino. Posteriormente, el 19 de mayo el Consejo Nacional le solicita al Director Ejecutivo Interino, su continuidad hasta mayo del 2022, esta propuesta será abordada en la sesión ordinaria del mes de julio.

i. Crear comisiones especiales.

El Consejo Nacional según consta en sus actas, definió las áreas que requerían atención prioritaria o focalizada para dar paso a la constitución de las Comisiones del Consejo Nacional, para esto se orienta la conformación tripartita de estas, es decir con miembros del Consejo Nacional, otros voluntarios y miembros del equipo ejecutivo.

A continuación, se presenta el detalle de estas comisiones, su trabajo y estado actual:

Comisiones de trabajo del Consejo Nacional

Comisión	Integrantes	Coordinador	Estado
Política internacional	<ul style="list-style-type: none"> Verónica Solé 	Verónica Solé	Finalizada
Política de Participación Juvenil	<ul style="list-style-type: none"> Verónica Solé 	Alonso Merino	Finalizada
Proyecto Educativo Institucional	<ul style="list-style-type: none"> Marcial Carrasco Andrés Saéz 	Viviana Sepúlveda	Trabajo continuo todos los martes.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Viviana Sepúlveda ● Patricio Criado ● Christian Zbinden ● Jimmy Walker 		
Plan Estratégico Institucional	<ul style="list-style-type: none"> ● Vero Solé ● Eduardo Baer ● Sebastián Chávez ● Viviana Sepúlveda ● Patricio Criado ● Marcial Carrasco ● Andrés Saéz 	Eduardo Baer	Trabajo continuo todos los lunes.
Finanzas corto y mediano plazo	<ul style="list-style-type: none"> ● Camila Cortés ● Karina Núñez ● Nikos Checura ● Guadalupe Manacá ● Freddy Cabañas ● Tonya Romero ● Alejandra Arriaza ● Claudio Romero ● Lina Ponce ● Francisca Torrealba ● Eduardo Vargas ● Mario Ávila Romero ● Rodrigo Salamanca ● Iveth Gutiérrez ● Elena Venegas ● Rodrigo Bustos ● Alberto Cabrera ● Christian Ortega ● Rodrigo Mercado ● Eveling Soto ● Francisco Cárcamo ● Teresita Montes ● Christian Zbinden ● Saúl San Martín ● Daniel Mendez ● Paul Finch ● Melanie Morales 	Verónica Solé	Trabajo constante cada 15 días.
Comisión de Salida	<ul style="list-style-type: none"> ● Christian Baer ● Hugo Tapia ● Alfredo Finger 	Verónica Solé	Trabajo constante cada 15 días.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Renato Bustamante ● Saúl San Martín ● Harold Bachmann ● Paolo Salvatore ● Alejandro Riquelme ● Patricio Caamaño ● Paul Finch 		
Comisión origen de la deuda Institucional	<ul style="list-style-type: none"> ● Christian Zbinden ● Belén Gallo 	Christian Zbinden	Trabajo constante una vez a la semana.
DEN	<ul style="list-style-type: none"> ● Verónica Solé ● Olga Riveros ● Christian Zbinden 	Verónica Solé	Trabajo constante una vez a la semana durante los meses de abril y mayo.
Comisión Normas Complementarias	<ul style="list-style-type: none"> ● Jorge Saavedra ● Belén Gallo ● Sebastián Chávez 	Jorge Saavedra	Debe iniciar trabajo después de finalizar el ajuste reglamentario.
Política de comunicaciones y relaciones institucionales	<ul style="list-style-type: none"> ● Jorge Saavedra ● Belén Gallo 	Belén Gallo	En corrección, después de su primera presentación al Consejo Nacional.
Política de Transparencia	<ul style="list-style-type: none"> ● Christian Zbinden ● Jonathan Cárcamo ● Sebastián Chávez 	Jonathan Cárcamo	Iniciando su trabajo.
Comisión de la DDI *	<ul style="list-style-type: none"> ● Jonathan Cárcamo ● Sebastián Chávez 	Paul Finch	En julio culmina la participación de los consejeros en esta Comisión.
Embajadores	<ul style="list-style-type: none"> ● Camila Cortés ● Florencia Pinto 	Saúl San Martín	Trabajo constante cada 15 días.
Ajuste reglamentario	<ul style="list-style-type: none"> ● Verónica Solé ● Belén Gallo ● Jorge Saavedra ● Sebastián Chávez ● José Claudio Urzúa 	José Claudio	Finalizada
Comisión de evaluación de la 108ª Asamblea Nacional	<ul style="list-style-type: none"> ● Sebastián Chávez ● Viviana Sepúlveda ● Carolina Solís ● Cristóbal Ugarte 	Florencia Pinto	Finalizada
Comisión Asamblea Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> ● Florencia Pinto ● Camila Cortés ● Sebastián Chávez 	Belén Gallo	Finalizando sus labores

	<ul style="list-style-type: none"> ● Viviana Sepúlveda 		
Comisión de 109ª Asamblea Nacional	<ul style="list-style-type: none"> ● Florencia Pinto ● Camila Cortés ● Sebastián Chávez ● Viviana Sepúlveda ● Jorque Saavedra ● Christian Zbinden 	Belén Gallo	Trabajo constante.
Descentralización	<ul style="list-style-type: none"> ● Jonathan Cárcamo ● Javier García ● María Isabel Concha ● Carlos Henríquez ● Susana Olivares ● Felipe Marmentini ● Gastón Cortés ● Juan Olave ● Valeska Vera ● Camilo Carrera ● Andrés Ortiz ● Catalina Hidalgo ● Luis Aburto ● Ilsa Aldea Vidal ● Teresita Montes ● Esther Díaz 	Sebastián Chávez	Trabajo finalizado, deben presentar su trabajo al Consejo Nacional.
Comisión generación de material de apoyo para las y los delegados a la Asamblea Nacional*	<ul style="list-style-type: none"> ● Teresita Montes ● Mario Ávila ● Eduardo Vargas ● Lorenzo Sir ● Herman Frigerio 	Viviana Sepúlveda	Finalizada
Te creo (apoyo a víctimas)*	<ul style="list-style-type: none"> ● Camilo Rivera ● Natalia Olea ● Javiera Capurro ● Matías Dubó ● Claudio Mancilla ● Yerko Jensen ● María Paz Roselló ● Patricio Lobos ● Macarena Díaz ● Fernanda Clemo ● Luis Muñoz ● Raúl Martínez ● Gabriela Cerda 	Daniel Salinas Viviana Sepúlveda	Trabajo constante.

*Estas comisiones no son del Consejo Nacional, pero son coordinadas, reciben apoyo o tienen participación de al menos un miembro del Consejo Nacional.

j. Proponer a la Asamblea modificaciones al estatuto para el mejor funcionamiento de la corporación.

Durante este periodo no se han realizado solicitudes por parte del Consejo Nacional para modificar o reformar el estatuto, ya que consideramos que los cambios normativos que ha sido impulsado desde el año 2016 nos han generado una inestabilidad institucional compleja, por lo que nuestro interés es poder estar un años completo sin realizar cambios normativos, para que de esta forma se pueda analizar bien la norma y proponer un cambio estatutario profundo, siempre en acompañamiento de nuestros asesores jurídicos, ya que necesitamos cautelar que nuestro estatuto no posea vacíos legales y esté en correcta concordancia con la legislación chilena.

k. Dictar normas complementarias del reglamento.

Durante este periodo no se dictaron normas complementarias esperando la finalización del ajuste reglamentario, a excepción de la norma complementaria de las Asambleas Nacionales, las cuales fueron trabajadas con el fin de cautelar su buen funcionamiento, mientras sean realizadas en forma remota.

l. Interpretar el estatuto y su reglamento.

Durante este período el Consejo Nacional en atribución de sus funciones, modifica el Reglamento e interpreta el Estatuto y Reglamento en las siguientes materias.

- En la sesión del 10 de abril, se realiza interpretación y análisis de la norma en función de los quórum y votaciones dentro del Consejo Nacional.
- En la sesión del 02 de junio, se realiza interpretación sobre la designación, ratificación y elección de los Comisionados Internacionales.

m. Delegar en uno o más miembros del Consejo Nacional o en un tercero, atribuciones propias no previstas en Artículo 42.

En esta materia, el Consejo Nacional en el marco ProBono por una parte, ha delegado por mandato a los asesores jurídicos en lo laboral, civil y marcas, actuar en nombre de la Asociación, en vista del mejor y profesional tratamiento de las causas y gestiones legales que se enfrentan; tales como, recursos de protección, deuda previsional, deuda Tesorería General de la República, Registro y uso de marcas, y propiedades.

Por otra parte, ha creado una Comisión Financiera Institucional, con el fin de abordar las situaciones y elementos financieros críticos de la AGSCh, acentuados gravemente por el contexto pandémico en curso, que busque definir acciones y estrategias en el corto, mediano y largo plazo, que permitan dar salida y con ello garantizar la solvencia institucional.

n. Dirigir la Política Internacional delegando en la Dirección Ejecutiva las acciones que de esta se desprendan.

Las directrices han sido dadas de forma regular antes materias de actuación en cuanto a cómo se espera que se generen las instancias de diálogo y preparación de las delegaciones para su participación en las Conferencias Mundiales.

Por otra parte, un lineamiento claro otorgado a la encargada de los programas internacionales, es estar en constante búsqueda de proyectos e instancias programáticas que sean del interés de nuestras niñas, niños y jóvenes.

o. Ratificar la designación de la Comisionada y del Comisionado Internacional

En esta materia aún nos encontramos al debe, ya que el 14 de mayo se efectuó el llamado a concurso para buscar a nuestros nuevos Comisionados Internacionales, ya que ambos llevaban más de dos años en esta labor. En dicho llamado llegaron 4 postulaciones para ser Comisionado o Comisionada Scouts, de los cuales se seleccionó en la sesión extraordinaria del Consejo Nacional a la guiadora Alejandra Muñoz Cuello, quién iniciará sus labores el 2 de agosto.

Por otra parte, durante el mes de julio se realizará un segundo llamado para poder buscar al Comisionado Internacional Guía.

- p. Designar, a proposición del Comité Ejecutivo Nacional, las personas que participarán en las actividades internacionales, estableciendo en cada caso quienes presidirán las delegaciones oficiales.**

Durante este periodo se han realizado las designaciones:

- La guidora Esther Díaz, como responsable del Contingente de Corea 2023. Le deseamos el mayor de los éxitos en esta gestión y esperamos contar con una amplia participación en esta instancia, además de que sea un experiencia muy significativa para todas y todos los miembros que participen en dicha delegación.
- El dirigente Joaquín Uribe, como representante de la Asociación de Guías y Scouts de Chile en el Foro Mundial de Jóvenes. Esperamos que esta sea una gran experiencia para Joaquín, no nos cabe ninguna duda que realizará una representación impecable de nuestro país.
- A la Delegación a la Conferencia Mundial Guía asistirá como jefa de delegación la Presidenta Nacional Viviana Sepúlveda en compañía de la Comisionada Internacional Guía Natalia Otárola; las consejeras Florencia Pinto, Olga Riveros, Belén Gallo y por parte de la Dirección Ejecutiva Nacional; nuestro Director Ejecutivo Nacional Renato Bustamante y la Coordinadora Nacional de Programa Claudia Donoso.
Además a esta instancia también asistirá la guidora Bárbara Muñoz, miembro de la Comisión Nacional Internacional, quién postuló para participar en esta instancia.
- A la Delegación a la Conferencia Mundial Scout asistirá como jefa de delegación la Presidenta Nacional Viviana Sepúlveda en compañía de la Comisionada Internacional Scout Alejandra Muñoz y el Vicepresidente Jorge Saavedra; los consejeros Christian Zbinden y Sebastián Chávez y por parte de la Dirección Ejecutiva Nacional; nuestro Director Ejecutivo Nacional Renato Bustamante y la Coordinadora Nacional de Programa Claudia Donoso.
Además a esta instancia también asistirá el dirigente Joaquín Uribe, quién postuló para participar en esta instancia.

q. Designar al Asesor Religioso Nacional.

El 10 de mayo por motivos personales nuestro Asesor Religioso Richard Pastenes Cáceres, renuncia al cargo, razón por la cual el Consejo Nacional durante el mes de julio deberá generar la convocatoria para buscar a nuestra o nuestro nuevo Asesor Religioso.

Aprovechamos este espacio para agradecer la labor y compromiso de Richard Pastenes Cáceres, además le deseamos de todo corazón el mayor de los éxitos en los desafíos que emprenda, teniendo la certeza de que la Asociación siempre podrá contar con él.

r. Designar a las Consejeras o Consejeros que en su calidad de tales participan en la Comisión de Educación.

En la sesión del Consejo Nacional del 4 de octubre y tras la renuncia de la Consejera Daniela Pardo al Consejo nacional, se abrió la postulación y votación de un nuevo miembro ante la ComEduc, el Consejero Jonathan Cárcamo. Posteriormente, producto del ingreso de nuevos integrantes al consejo Nacional, se determina en la sesión del 17 de abril que la Consejera Camila Cortés y el Consejero Jonathan Cárcamo, serán los representantes del Consejo Nacional en la Comisión Nacional de Educación.

s. Informar mensualmente a los miembros de la institución de los acuerdos adoptados en sus sesiones.

Durante este período de gestión del Consejo Nacional, hemos tenido 2 miembros del Consejo Nacional que han asumido la labor de la secretaría; desde el 31 de octubre de 2020 el Consejero Jonathan Cárcamo y desde el 13 de febrero de 2021 hasta la fecha la Consejera Florencia Pinto.

Todas las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Nacional han sido oportunamente publicadas en nuestra página web, dando a conocer a nuestras y nuestros miembros todos los acuerdos adoptados en cada una de nuestras sesiones.

t. Las demás atribuciones que le otorguen el estatuto y su reglamento.

El Consejo ha desarrollado esta acción en la medida de su pertinencia a través de sus miembros facultados para ello.

u. Mantener a disposición permanente del público, a través de su sitio electrónico, los siguientes antecedentes actualizados: memoria anual, actas del Consejo Nacional, balance, listado de los miembros del Consejo Nacional, alianzas, organigrama, empresas donantes y los demás antecedentes que determine el reglamento.

La Asociación hoy cuenta con una diversificada línea de comunicación en medios digitales, no obstante el sitio web es la plataforma oficial www.guiasyscoutsdechile.org. Además, para favorecer la comunicación de nuestras y nuestros miembros con el órgano de gobierno es que se incorporó en la página institucional, el correo electrónico de la secretaría del Consejo Nacional.

DE LAS SESIONES DEL CONSEJO NACIONAL

Miembros del Consejo Nacional y su participación en sesiones

Entre el 13 de febrero al 23 de junio se realizaron 5 sesiones ordinarias y 15 sesiones extraordinarias.

Nombre	Total de sesiones	Justificadas	Ausentes sin justificar	Asistencia total	%
Harold Bachmann	20	9	1	10	50%
Jonathan Cárcamo	20	2	0	18	90%
Sebastián Chávez	20	0	0	20	100%
Camila Cortés	20	1	0	19	95%
Belén Gallo	20	0	0	20	100%
Florencia Pinto	20	0	0	20	100%
Olga Riveros	20	1	0	19	95%
Jorge Saavedra	20	0	0	20	100%
Viviana Sepúlveda	20	0	0	20	100%
Verónica Solé	20	0	0	20	100%
José Claudio Urzúa	20	6	0	14	70%
Christian Zbinden	20	3	1	16	80%

Nombre	Total de horas de trabajo esperadas	Total de horas de trabajo efectivas	% de horas de trabajo
Harold Bachmann	82:41:00	48:38:00	59%
Jonathan Cárcamo	82:41:00	75:36:00	91%
Sebastián Chávez	82:41:00	82:41:00	100%
Camila Cortés	82:41:00	81:18:00	99%
Belén Gallo	82:41:00	80:40:00	98%
Florencia Pinto	82:41:00	80:09:00	97%
Olga Riveros	82:41:00	73:48:00	89%
Jorge Saavedra	82:41:00	81:37:00	99%
Viviana Sepúlveda	82:41:00	80:16:00	97%
Verónica Solé	82:41:00	80:36:00	98%
José Claudio Urzúa	82:41:00	43:50:00	53%
Christian Zbinden	82:41:00	72:46:00	88%

Respecto de la dinámica o metodología que se usa para la agenda de cada sesión, tenemos lo siguiente:

- El ordenamiento de las agendas conforme a la norma complementaria para el funcionamiento del Consejo Nacional: Bienvenida; Secretaría: Actas anteriores y Correspondencia; Orden del día y Varios.
- Seguimiento al Plan Estratégico y a las acciones que permitan dar cumplimiento a los acuerdos mandados de la Asamblea Nacional para el Consejo Nacional.
- Peticiones de contenidos por parte de los miembros del Consejo Nacional, aplazándose cuando los responsables de estos así también lo solicitan o cuando no son informados previamente.

INFORME DE LAS Y LOS CONSEJEROS

A continuación, conocerán un informe breve, sobre las principales acciones o tareas emprendidas por las Consejeras y Consejeros Nacionales.

1. Informe Jonathan Andrés Cárcamo Gómez

Comisiones de trabajo en las cuales me desempeñé como miembro de comisión.

Comisión	Acciones realizadas dentro de la comisión
Comisión Transparencia	<ul style="list-style-type: none">• Planificación del trabajo de la comisión.• Diseño inicial de la política• Revisión de Políticas de otras Organizaciones Nacionales.• Contacto con instituciones de transparencia.
Comisión Descentralización	<ul style="list-style-type: none">• Participación en reuniones semanales , con ausencias justificadas por temas laborales• Actualización de la nuestra política de descentralización. Realización de encuesta para levantamiento de información a nivel de toda la Asociación, realización de conversatorios para el análisis de la mirada actual de nuestra Asociación en relación a este tema.

Comisiones en las cuales me desempeñé liderando este espacio de trabajo.

Comisión	Acciones realizadas por la comisión	Participantes y asistencia
Comisión de campamentos nacionales.	<ul style="list-style-type: none">• Planificación del trabajo de la comisión.• Revisión de Políticas de otras Organizaciones Nacionales.	(receso)

Comisión Transparencia	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación del trabajo de la comisión. • Diseño inicial de la política • Revisión de Políticas de otras Organizaciones Nacionales 	Jonathan Carcamo 3/3 Sebastián Chavez 3 /3 Christian Zbinden 3/3
Comisión Convenios publicitarios	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación del trabajo de la comisión. • Diseño inicial de la política • Revisión de Políticas de otras Organizaciones Nacionales. 	(receso)

Otras tareas:

- Participación en reuniones con Directoras y Directores de Distrito y Zona.
- Coordinación del comité de postulaciones, 109 asamblea nacional AGSCH
- Director de inmobiliaria Baden Powell, participación en reuniones de directorios semanales en contingencia y reuniones periódicas calendarizadas , directrices de comercio, directrices comunicacionales y de marketing.
- Integra COMEDUC como representante del Consejo Nacional desde octubre del 2020.

2. Informe Sebastián Chávez Navarro

Comisiones de trabajo en las cuales me desempeñé como miembro de comisión:

Comisión	Acciones que yo realice dentro de la comisión
Evaluación 108 Asamblea	<ul style="list-style-type: none"> ● Participación en las reuniones de la comisión. ● Insumos al formulario de evaluación. ● Participación en focus group para delegados/as evaluadores de la Asamblea.
Plan estratégico	<ul style="list-style-type: none"> ● Participación en las reuniones de la comisión. ● Aporte a la planificación estratégica. ● Propuesta sobre áreas estratégicas a incorporar. ● Propuesta sobre incorporación de Enfoque de género e inclusión. ● Propuesta Lineamientos área Adultos/as en el movimiento.
Reglamento	<ul style="list-style-type: none"> ● Participación en las reuniones de la comisión. ● Aporte en redacción de artículos de reglamento. ● revisión de formato y estilo.
Trasparencia	<ul style="list-style-type: none"> ● Participación en las reuniones de la comisión. ● Retroalimentación propuesta reglamentaria.
Desarrollo institucional	<ul style="list-style-type: none"> ● Participación en las reuniones de la comisión. ● Retroalimentación propuesta de manual DD.
Asambleas Nacionales	<ul style="list-style-type: none"> ● Participación en las reuniones de la comisión. ● Participación en la construcción de cronograma. ● Listado de presidentes/as de la Corte de Honor Nacional.

Comisiones en las cuales me desempeñé liderando este espacio de trabajo:

Comisión	Política de Descentralización	
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> ● Finalizar el proceso de creación de la política de descentralización. 	
Acciones concretas realizadas por la comisión	Participante	Asistencia
<ul style="list-style-type: none"> ● Revisión del documento de política de descentralización. 	Javier García	3/5
	María Isabel Concha	1/5
<ul style="list-style-type: none"> ● Redacción final de la propuesta 	Carlos Henríquez Guzmán	1/5

<p>de política para su entrega al consejo.</p> <ul style="list-style-type: none"> Creación documento que recoge instancias participativas de la Comisión. 	Susana Olivares	2/5
	Felipe Marmentini	2/5
	Gastón Cortes	4/5
	Juan Olave	3/5
	Valeska Vera	4/5
	Camilo Carrera	3/5
	Andrés Ortiz	3/5
	Catalina Hidalgo	3/5
	Luis Aburto	0/5
	Ilsa Aldea Vidal	4/5
	Teresita Montes	4/5
	Esther Díaz	4/5
	Jonathan Cárcamo	0/5

Otras tareas:

- Participación en representación del Consejo Nacional reuniones con Zona Del Libertador – Maule Zona De la Frontera – Reloncaví
- Electo y en preparación para participar de la Conferencia Mundial de la Organización Mundial del Movimiento Scout .
- Participación en el taller de Gobernanza, de la región Interamericana.

3. Informe Camila Cortés Abrigo

Comisiones de trabajo en las cuales me desempeñé como miembro de comisión.

Comisión	Acciones que yo realice dentro de la comisión
Control digital de la documentación del Consejo Nacional	<ul style="list-style-type: none"> ● Asistencia a reuniones. ● Reunión con buffet de abogados a cargo de sugerir medidas o pasos a seguir. ● Recabar información para esclarecer y ordenar procesos internos del Consejo.
Embajadores	<ul style="list-style-type: none"> ● Asistencia a reuniones. ● Generar instancia de difusión de embajadores en visitas territoriales, realizadas por el Consejo Nacional a petición de la comisión. ● Trabajo de insignia “mis 7 compañeros”, discusión de ajustes finales, es decir, dar visto bueno al trabajo realizado por el diseñador. ● Planteamiento de instancias con los grupos en los diferente territorios, con el fin de llegar a mas miembros. ● Coordinar el vínculo entre el área de comunicaciones de la institución con los encargados de la campaña de embajadores. ● Apoyo en la recopilación de testimonios de diferentes embajadores para el aniversario 112º de AGSCh.
Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> ● Asistencia a reuniones semana por medio. ● Apoyo en la toma de acta y/o apuntes en cada jornada. ● Subdivisión de 6 equipos de trabajos de dicha comisión: Rifa/bono, registro institucional, valorización de ideas, BP, Revisión de presupuesto y Asamblea Nacional. ● Participación en conversatorio previo a Asamblea Nacional.
109º Asamblea Nacional Ordinaria – Asamblea Nacional Extraordinaria.	<ul style="list-style-type: none"> ● Crear propuesta de cronograma para ambas asambleas, para la posterior aprobación por parte del Consejo Nacional.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Encontrar nuevas opciones de ideas de aplicaciones web para votaciones, presentación de videos, entre otras. ● Plantear nuevas estrategias de desarrollo de las asambleas, con el fin de optimizar los tiempos. ● Asumir diferentes tareas en momentos previos de ambas asambleas. ● Asumir diferentes tareas al momento de la ejecución de ambas asambleas. ● Apoyo en revisión de inscritos para la asamblea, cotejando con datos de DDI.
COMEDUC	<ul style="list-style-type: none"> ● Asistencia a 2 reuniones en este periodo. ● Conversación sobre proyecto educativo institucional y otros temas tratados en dichas sesiones. ● Transmitir a COMEDUC mandatos de la asamblea para ser realizados a corto plazo (Prioridad alta).

Otras tareas:

- Participación en encuentro territorial con Zonas Santiago Centro, Santiago Sur, Los Ríos y Los Lagos.
- Participación en Taller de gobernanza.

4. Informe Belén Gallo Osorio

Comisiones de trabajo en las cuales me desempeñé como miembro de comisión.

Comisión	Acciones que yo realice dentro de la comisión
Ajuste reglamentario	<ul style="list-style-type: none"> Lectura y propuestas de cambios en el Reglamento y la Norma Complementaria de Procedimientos de Asambleas Nacionales. Edición final documento Reglamento 2021.
Registro Deuda Histórica	<ul style="list-style-type: none"> Organización carta Gantt y metodología de trabajo Citación a personas entrevistadas.
Normas complementarias	<ul style="list-style-type: none"> El trabajo se comenzará luego de aprobado en su totalidad el nuevo Reglamento.

Comisiones en las cuales me desempeñé liderando este espacio de trabajo.

Comisión	Política de Comunicaciones		
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Editar el material de la Política existente, en el formato del CN para políticas. 		
Acciones concretas realizadas por la comisión	Participantes	Asistencia	
<ul style="list-style-type: none"> Tres reuniones de conocimiento del material reflexión, edición y lectura de documento de trabajo (Pamela sólo fue citada a la primera reunión). 	Pamela Bravo	1	
	Jorge Saavedra	3	
	Belén Gallo	3	

Comisión	Asambleas Nacionales		
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Organizar la logística de las Asambleas: extraordinaria y ordinaria 2021. 		
Acciones concretas realizadas por la comisión	Participantes	Asistencia	
<ul style="list-style-type: none"> Dos reuniones con el equipo para organizar ambas Asambleas (tomé la responsabilidad del equipo hace dos reuniones atrás, con anterioridad este equipo ya estaba trabajando en la evaluación de la 108° AN) 	Florencia Pinto	2/2	
	Viviana Sepúlveda*	1/2	
	Sebastián Chávez	2/2	
	Camila Cortés	2/2	
	Jorge Saavedra*	1/1	
	Christian Zbinden	1/2	

<ul style="list-style-type: none"> Una reunión con personas organizadoras de las Asambleas por parte de la DEN designadas por el DEN Renato Bustamante. 	Paul Finch	1/1
	Julio Ramenzoni	1/1
	Marcelo Montero	1/1
	Florencia Pinto	1/1
	Belén Gallo	1/1
<ul style="list-style-type: none"> Reunión de capacitación para delegados y delegadas en el uso de la plataforma zoom para la AN extraordinaria 2021 	Paul Finch	1/1
	Julio Ramenzoni	1/1
	Sara Herrera	1/1
	Saúl San Martín	1/1
	Belén Gallo	1/1

*Jorge fue citado a la segunda reunión, porque en sesión de consejo asumió una labor para la AN, por eso no fue a las dos.

*Viviana se ausentó al representar a la Asociación en un velorio.

Otras tareas:

- Preparación de material de trabajo para las Visitas Territoriales que realizó el Consejo Nacional en el mes de abril del 2021. Se creó en conjunto en un equipo de trabajo con Jorge Saavedra. Aporta porque con esto pudimos tener una visión general como CN de lo que debíamos plantear a los territorios, con el fin de tener un mismo planteamiento como cuerpo colegiado.

5. Informe Florencia Pinto

Comisiones de trabajo en las cuales me desempeñé como miembro de comisión.

Comisión	Acciones que yo realice dentro de la comisión
Embajadores	<ul style="list-style-type: none"> ● Asistencia a reuniones. ● Generar instancia de difusión de embajadores en visitas territoriales, realizadas por el Consejo Nacional a petición de la comisión. ● Trabajo de insignia “mis 7 compañeros”, discusión de ajustes finales, es decir, dar visto bueno al trabajo realizado por el diseñador. ● Planteamiento de instancias con los grupos en los diferentes territorios, con el fin de llegar a más miembros. ● Coordinar el vínculo entre el área de comunicaciones de la institución con los encargados de la campaña de embajadores. ● Apoyo en la recopilación de testimonios de diferentes embajadores para el aniversario 112º de AGSCh.
109º Asamblea Nacional Ordinaria – Asamblea Nacional Extraordinaria.	<ul style="list-style-type: none"> ● Crear propuesta de cronograma para ambas asambleas, para la posterior aprobación por parte del Consejo Nacional. ● Encontrar nuevas opciones de ideas de aplicaciones web para votaciones, presentación de videos, entre otras. ● Plantear nuevas estrategias de desarrollo de las asambleas, con el fin de optimizar los tiempos. ● Asumir diferentes tareas en momentos previos de ambas asambleas. ● Asumir diferentes tareas al momento de la ejecución de ambas asambleas.

Comisiones en las cuales me desempeñé liderando este espacio de trabajo.

Comisión	Evaluación 108º Asamblea Nacional
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ● Evaluar el desarrollo de la 108º Asamblea Nacional. ● Generar acciones de mejora que se puedan implementar a corto, mediano y largo plazo en las futuras Asambleas Nacionales.

Acciones concretas realizadas por la comisión	Participantes	Asistencia
<ul style="list-style-type: none"> ● Conformación equipo de trabajo con miembros del Consejo Nacional y delegados y delegadas de la Asamblea Nacional. ● Creación encuesta de valoración, pudiendo ser respondida por cada miembro asistente de la 108ª Asamblea Nacional. ● Análisis de resultados de la encuesta de evaluación a la 108ª Asamblea Nacional. ● Creación de cuestionario, en base a los resultados que se evidenciaron disminuidos, obtenidos en la encuesta de evaluación. ● Aplicación de dos foros a delegados y delegadas de la 108ª Asamblea Nacional ● Sistematizar pareceres de los delegados y delegadas y acciones de mejoras para aplicarlas en las próximas Asambleas. ● Aplicar evaluación de la 108ª Asamblea Nacional a miembros del Consejo Nacional. ● Sistematizar pareceres de los Consejeros y Consejeras Nacionales y acciones de mejoras. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Viviana Sepúlveda ● Florencia Pinto ● Sebastián Chávez ● Carolina Solís ● Cristóbal Ugarte ● José Mella 	Viviana Sepúlveda 3/6 Florencia Pinto 6/6 Sebastián Chávez 4/6 Carolina Solís 4/4* Cristóbal Ugarte 4/4* José Mella 2/4

* Los delegados y delegadas participantes de esta comisión, fueron convocados posterior a la segunda reunión, por ello su asistencia total es de 4 reuniones.

Otras tareas:

- Participación en el Taller de Gobernanza dictado por WOSM.
- Participación en los encuentros territoriales de las zonas:
 - Coyhaique - Magallanes
 - Valparaíso - Aconcagua
- Participación en reuniones de la mesa directiva y el Director Ejecutivo Nacional.

Las funciones específicas del cargo de Secretaria del Consejo, están definidas en Estatuto artículo 47 que indica lo siguiente:

a. Redactar el acta y mantener al día los libros de acta del Consejo y de la Asamblea Nacional, estableciendo al menos los temas tratados y sus acuerdos.

- Se mantienen al día actas, las cuales se comentan y votan en plazos establecidos, respaldando los acuerdos y temas tratados en las sesiones del Consejo Nacional por cada uno de los consejeros y consejeras.

- b. Despachar las citaciones a las reuniones del Consejo Nacional y de las asambleas nacionales.**
- En común acuerdo con la Presidenta Nacional, Vicepresidente Nacional y Tesorera Nacional, se acuerda agenda de las sesiones del Consejo Nacional despachando cada citación en plazo según sea Sesión Ordinaria o Sesión Extraordinaria con los temas a tratar.
- c. Ser Ministro de Fe de los acuerdos del Consejo Nacional y otorgar copias de sus actas, debidamente autorizadas con su firma, cuando se lo solicite algún miembro activo o colaborador de la Asociación.**
- Las actas son publicadas cada vez que se termina su proceso de aprobación, la cual manifiesta una copia fiel de lo tratado en las sesiones del Consejo Nacional y los acuerdos tomados en esta, pudiendo ser consultado y descargado por cualquier miembro activo o colaborador de la Asociación.
- d. Calificar los poderes de los delegados a las Asambleas Nacionales.**
- Esta función se llevó a cabo en la última Asamblea Nacional, validando listas de delegados y delegadas a la Asamblea Nacional.
- e. Cumplir con todas las tareas que le encomiende el Consejo Nacional y que estén relacionadas con sus funciones.**
- Otra de las funciones que tiene asignada la Secretaría Nacional es presidir el Comité de Postulaciones. Esta labor se ha cumplido de manera efectiva y acorde a lo estipulado en la normativa.
- f. Las demás atribuciones y funciones que le encomienden el Estatuto y su Reglamento.**
- Integrar y liderar el Comité de postulaciones de la 109ª Asamblea Nacional tanto para cargos al Consejo Nacional como de la Corte de Honor Nacional, destacando la validación de las postulaciones, notificando a los postulantes, al Consejo Nacional y a la Asamblea Nacional, generar instancias de presentación y difusión de las candidaturas, así también la calendarización de conversatorios a nivel zonal de dichas postulaciones.

6. Informe Olga Riveros Contreras

Comisiones de trabajo en las cuales me desempeñé como miembro de comisión.

Comisión	Acciones que yo realice dentro de la comisión
Comisión Den	<ul style="list-style-type: none">● Generar concurso para selección DEN● Definir propuesta de evaluación de desempeño DEN
Tareas Realizadas	<ul style="list-style-type: none">● Definición de etapas del concurso y condiciones de contrato● Participación en la búsqueda de empresa que llevara proceso de selección● Participación en reuniones con empresa seleccionada.● Propuesta de condiciones necesarias para la búsqueda de nuevo DEN a partir del Perfil del cargo● Trabajo para generación de instrumento de evaluación de desempeño● Búsqueda activa de herramientas para aplicar evaluación de desempeño DEN, y factibilidad de ser aplicada

Por motivos personales, solo participe de Comisión DEN de forma activa, y participando de reuniones tanto con el equipo como con la empresa elegida de llevar el proceso de selección. Esta comisión trabajó incluso teniendo presente de que las condiciones para la contratación de un DEN no estaban dadas. Hay etapas que aún están en proceso, como lo son la creación de la evaluación de desempeño, la cual deberá estar lista antes de que se encuentren dadas las condiciones económicas para la contratación de un DEN.

7. Informe Jorge Saavedra Jorquera

Comisiones de trabajo en las cuales me desempeñé como miembro de comisión.

Comisión	Acciones que yo realice dentro de la comisión
Control digital de la documentación del Consejo Nacional	<ul style="list-style-type: none">● Participación en 5 reuniones de Equipo con la consejera Camila Cortés y el consejero Sebastián Chávez.● Participación en 1 reunión con abogados.● Análisis de auditoría de Google.● Trabajo de Comisión aún en desarrollo
Encuentros Territoriales	<ul style="list-style-type: none">● Participación en 2 reuniones de Equipo con la consejera Belén Gallo.● Diseño de reunión y contenidos para los encuentros territoriales
Ajuste Reglamentario	<ul style="list-style-type: none">● Participación en 6 reuniones de Equipo con consejeras y consejeros integrantes de la Comisión.● Análisis del Reglamento, su vinculación con el Estatuto, propuestas de cambio frente a vacíos existentes y en artículos que merecían análisis.● Revisión de borrador y de la edición final.
Política de Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none">● Participación en 3 reuniones de Equipo con la consejera Belén Gallo.● Análisis de propuesta de Política y ajuste al formato institucional.● Presentación al pleno del Consejo, donde se realizan observaciones, las cuales se encuentran en edición para ser presentado nuevamente.
Asamblea Nacional	<ul style="list-style-type: none">● Participación en una 1 de preparación, luego de asumir una tarea específica en sesión del Consejo Nacional

Las funciones específicas del cargo de Vicepresidente del Consejo, están definidas en Estatuto artículo 45 que indica lo siguiente:

a. Subrogar a la Presidenta o Presidente Nacional.

- Función que fue desempeñada durante el desarrollo de una parte de la sesión del 17 de abril, ante la ausencia por motivos laborales de la Presidenta.
- Función que fue desempeñada en reunión con la Fundación FLICH y una con Fundación Probono, ambas por compromisos laborales de la Presidenta.

b. Desempeñar aquellas funciones que el Consejo o la Presidenta o Presidente Nacional le hayan delegado, en uso de sus atribuciones.

- Diseño de organización de la Unidad Compartida de Google Drive del Consejo Nacional y su posterior presentación al pleno.
- Diseño y vinculación del Google Calendar de la AGSCH para todas las cuentas institucionales activas.
- Creación de Unidad Compartida de Google Drive para la 109ª Asamblea Nacional Ordinaria.

c. Las demás atribuciones y funciones que determinen el estatuto y su reglamento.

- Participación en las reuniones de la Mesa del Consejo Nacional, preparando la agenda para las sesiones Ordinarias y Extraordinaria

Otras tareas:

- Participación en el Taller de Gobernanza dictado por WOSM.
- Análisis y presentación en sesión ordinaria de la forma que tiene el Consejo Nacional para realizar sus votaciones, conforme a la Normativa vigente.
- Implementación de herramienta de seguimiento de acuerdos de la Asamblea Nacional.
- Participación en 8 reuniones con abogados por tema de deudas previsionales y situaciones laborales.
- Participación en 2 reuniones con Presidente y Vicepresidenta de la CHN.
- Participación en reunión con Equipo de Apoyo a Víctimas.
- Participación en reunión con Comisión de Finanzas, donde se presenta propuesta para obtención de recursos.
- Participación en reunión con Comisionado de Pastoral y Asesor Religioso Nacional.
- Participación en los encuentros territoriales de las zonas:
 - Antofagasta – Norte Verde
 - Arica – Iquique – Atacama
 - Santiago Cordillera – Santiago Oriente
- Participación en reunión para subvención Presidencial.
- Participación en reunión con Fundación Flinch.

8. Informe Viviana Sepúlveda Galdames

Comisiones de trabajo en las cuales me desempeñé como miembro de comisión:

Comisión	Acciones que yo realice dentro de la comisión
Evaluación 108ª Asamblea	<ul style="list-style-type: none"> ● Participación en las reuniones de la comisión. ● Insumos al formulario de evaluación. ● Participación en focus group para delegados/as evaluadores de la Asamblea.
Plan estratégico	<ul style="list-style-type: none"> ● Elaboración del informe de evaluación del plan estratégico 2020. ● Participación en las reuniones de la comisión. ● Coordinar trabajo con Eduardo Baer y Raúl Sánchez Vaca. ● Definir área de gestión de recursos, comunicaciones y gestión institucional.
Asamblea Nacional Extraordinaria.	<ul style="list-style-type: none"> ● Planificar acciones previas a la Asamblea Nacional. ● Elaborar propuesta de la Asamblea Nacional Extraordinaria. ● Elaboración del presupuesto. ● Crear propuesta de cronograma. ● Elaboración de circulares. ● Creación del formulario de inscripción. ● Solicitud de la publicación en el diario oficial.
109ª Asamblea Nacional Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> ● Planificar acciones previas a la Asamblea Nacional. ● Elaboración del presupuesto. ● Elaborar propuesta de la Asamblea Nacional Extraordinaria. ● Crear propuesta de cronograma. ● Elaboración de circulares. ● Creación del formulario de inscripción. ● Solicitud de la publicación en el diario oficial. ● Actualizar lista de instituciones con las que mantenemos acciones en conjunto. ● Crear una base de datos historia de las y los Presidentes Nacionales. ● Recabar datos de contacto de los miembros de las comisiones revisoras de cuentas. ● Coordinar la elaboración de la gráfica para la Asamblea Nacional. ● Gestionar envío de invitaciones.

	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la elaboración de los galvanos para las autoridades salientes.
--	--

Comisiones en las cuales me desempeñé liderando este espacio de trabajo.

Comisión	Proyecto Educativo Institucional		
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Generar el Proyecto Educativo Institucional que va brindar las directrices institucionales por los próximos 9 años. 		
Acciones concretas realizadas por la comisión	Participantes	Asistencia	
<ul style="list-style-type: none"> • Generación de una nueva Misión y Visión. • Exposición en el Consejo Nacional sobre la Misión y la Visión. • Solicitar acompañamiento de un asesor de WOSM. • Realizar instancias de consulta focalizadas con jóvenes, guadoras, dirigentes, padres y apoderados, y miembros de la ComEduc. • Análisis e incorporaciones realizadas para la elaboración del documento final. 	<ul style="list-style-type: none"> • Marcial Carrasco • Andrés Saéz • Viviana Sepúlveda • Patricio Criado • Christian Zbinden • Jimmy Walker 	16/16	16/16
		15/16	12/16
		06/16	11/16

Comisión	Comisión para generación de material de apoyo para las y los delegados a la Asamblea Nacional		
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Generar material de apoyo para las y los delegados a la Asamblea Nacional. 		
Acciones concretas realizadas por la comisión	Participantes	Asistencia	
<ul style="list-style-type: none"> • Este equipo se genera a partir de la evaluación de la 108ª Asamblea Nacional. • Con el apoyo de Paul Finch se conforma el equipo. • Se determina la información que se trabajará, la cual se sistematiza y ordena. • Se genera presentación de power point. • Se generan guiones y se crean cápsulas informativas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Teresita Montes • Mario Ávila • Eduardo Vargas • Lorenzo Sir • Viviana Sepúlveda • Hermann Frigero* <p>*Diagramación de videos.</p>	2/2	2/2
		1/2	2/2
		2/2	2/2

Las funciones específicas del cargo de Presidenta Nacional, están definidas en Estatuto artículo 45 que indica lo siguiente:

a. Representar judicial y extrajudicialmente a la corporación ante toda clase de personas, instituciones y autoridades, en la manera establecida en el artículo 42 de este Estatuto. En el orden judicial, la Presidenta o Presidente Nacional tiene todas las facultades señaladas en los incisos 1º y 2º del artículo 7 del Código de Procedimiento Civil.

- Con frecuencia la Presidenta Nacional en compañía del Vicepresidente Nacional o el Director Ejecutivo Nacional, representa a la organización en instancias Nacionales e Internacionales.
 - Reuniones con nuestros asesores jurídicos.
 - Reuniones con Presidente y Vicepresidenta de la CHN.
 - Reuniones con Equipo Te Creo (apoyo a víctimas).
 - Reunión con el Comisionado de Pastoral y Asesor Religioso Nacional.
 - Reunión con la encargada de subvención Presidencial.
 - Reuniones con autoridades de Bomberos de Chile.
 - Reuniones con autoridades internacionales.
 - Reuniones con asesores de la Región Interamericana.
 - Representación del Consejo Nacional en invitaciones territoriales.

b. Presidir las reuniones del Consejo Nacional y las asambleas nacionales.

- De momento, se ha cumplido a cabalidad con esta función por parte de la Presidenta Nacional.

c. Supervisar el cumplimiento de las funciones propias de todos los miembros del Consejo Nacional y de aquellas que les hayan sido encomendadas.

- De manera regular, se mantiene un diálogo fluido con las y los consejeros para saber sobre su quehacer institucional, apoyando y reorientar si es necesario.

d. Citar a las asambleas nacionales y a reuniones del Consejo Nacional, en conformidad a lo establecido en este estatuto.

- Esta función se ha cumplido en conformidad con lo establecido, contando siempre con el apoyo de nuestra Secretaria del Consejo Nacional y nuestro Director de Desarrollo Institucional.

e. Firmar toda clase de documentación propia de su cargo y aquella en que deba representar a la corporación.

- Durante este periodo, se ha firmado la solicitud de dos comodatos, un convenio, los documentos de recepción de dineros, cartas de solicitud de audiencia con entidades gubernamentales, además de otra documentación del quehacer cotidiano institucional.

- f. **Dar cuenta ante la Asamblea Nacional, a nombre del Consejo Nacional, de la labor de éste, de los resultados de la política general de la corporación, presentando la memoria, el balance y el inventario del período correspondiente, como también del resultado de las comisiones, organizaciones o entidades por él creadas.**
- Con este documento, se da cuenta del cumplimiento de esta función.
- g. **Delegar parte de sus funciones en una consejera o consejero en un tercero, con acuerdo del Consejo o del o la Directora Ejecutiva Nacional, según corresponda.**
- Hasta el momento, esto no ha sido necesario, ya que las subrogaciones las ha realizado nuestro Vicepresidente Nacional.

Las demás atribuciones y funciones que le entreguen el Estatuto y su Reglamento.

- Otras tareas que tienen relación con el liderazgo institucional.

Otras tareas:

- Participación en el Taller de Gobernanza dictado por WOSM.
- Diseño de organización de la Unidad Compartida de Google Drive del Consejo Nacional y su posterior presentación al pleno.
- Diseño y vinculación del Google Calendar de la AGSCH para todas las cuentas institucionales activas.
- Implementación de herramienta de seguimiento de acuerdos de la Asamblea Nacional.
- Participación en los encuentros territoriales con las zonas.
- Reuniones de coordinación con los Comisionados Internacionales, mesa directiva y el Director Ejecutivo Nacional.

9. Informe Verónica Solé Órdenes

Comisiones de trabajo en las cuales me desempeñé como miembro de comisión.

Comisión	Acciones que yo realice dentro de la comisión
Ajuste Reglamento	<ul style="list-style-type: none"> Participación en todas las reuniones, con aporte en los diferentes temas.
Plan Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> Participación en las reuniones, desarrollo de las distintas tareas asignadas.
Desarrollo Institucional	<ul style="list-style-type: none"> Participación en todas las reuniones, revisión de material.

Comisiones en las cuales me desempeñé liderando este espacio de trabajo.

Comisión	Finanzas Territoriales		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Generar alternativas de financiamiento institucional. Generar estrategias para animación de registro Revisar presupuesto y buscar alternativas de reducción y eficiencia. 		
Acciones concretas realizadas por la comisión	Participantes	Asistencia	
<ul style="list-style-type: none"> Creación de equipos de trabajo. Revisión de ideas para la animación de registro. Generar iniciativas para aumentar ventas de BP. Generación de instrumento para evaluar ideas para campañas. Propuesta para bono anual. Trabajo en la propuesta de la cuota extraordinaria. 	Anexo		

Comisión	Finanzas Salida	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ● Revisar las situación de los bienes institucionales. ● Analizar distintas opciones para reestructuración de la deuda Institucional. ● Revisión de nuevas alternativas de ingresos. ● 	
Acciones concretas realizadas por la comisión	Participantes	Asistencia
<ul style="list-style-type: none"> ● Recopilación y revisión de antecedentes de propiedades ● Revisión de presupuesto, causas, antecedentes para alternativas de reestructuración de la deuda ● Revisión y análisis de posibles campañas 	<ul style="list-style-type: none"> ● Verónica Solé ● Christian Baer ● Hugo Tapia ● Alfredo Finger ● Renato Bustamante ● Saúl San Martín ● Harold Bachmann ● Paolo Salvatore ● Alejandro Riquelme ● Patricio Caamaño ● Paul Finch 	<p>4/4</p> <p>4/4</p> <p>4/4</p> <p>3/4</p> <p>3/3</p> <p>4/4</p> <p>1/2</p> <p>3/4</p> <p>2/4</p> <p>4/4</p> <p>2/2</p>

Comisión	DEN	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ● Generar concurso para selección DEN ● Definir propuesta de evaluación de desempeño DEN 	
Acciones concretas realizadas por la comisión	Participantes	Asistencia
<ul style="list-style-type: none"> ● Definición de etapas del concurso y condiciones de contrato ● Búsqueda de empresa y contacto para realización concurso ● Reuniones con empresa para coordinar concurso. ● Trabajo para generación de instrumento de evaluación de desempeño. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Olga Riveros ● Christian Zbinden 	<p>6/6</p> <p>6/6</p>

Las funciones específicas del cargo de Tesorera Nacional, están definidas en Estatuto artículo 46 que indica lo siguiente:

a) Subrogar a la Presidenta o Presidente Nacional y a la Vicepresidenta o Vicepresidente Nacional cuando corresponda.

- En relación a esta función no fue necesario realizar ya que en todas las instancias participaron la Presidenta Nacional o el Vicepresidente Nacional.

b) Supervisar la administración de los bienes de la Asociación y la inversión de sus recursos financieros.

- Existe una comunicación directa con la Directora de Administración y Finanzas (DAF) y la Tesorera, la supervisión es activa, ya que se autorizan los gastos e inversiones que se van realizando. Para esto existe un protocolo de autorización de gastos, que deben ser visados por el Director Ejecutivo Nacional (DEN) y la Tesorera, luego de esto se realizan las transacciones bancarias, las cuales son aprobadas por la DAF y la Tesorera, de esta manera se resguarda que todos los movimientos y gastos sean acorde al presupuesto aprobado.

c) Apoyar el trabajo de la Comisión Revisora de Cuentas en las materias que ésta le solicite.

- La Comisión Revisora de Cuentas (CRC) del 2019 no tuvo mayores requerimientos, lo que fue informado luego que la Presidenta Nacional les consultara. En cambio la CRC 2020, quienes comenzaron su trabajo terminada la Asamblea, enviaron sus requerimientos los cuales la DAF fue entregando de manera oportuna.

d) Supervisar a la Directora o Director Ejecutivo Nacional en la administración financiera, presupuestaria y contable de la corporación de acuerdo al presupuesto anual aprobado.

- Con la llegada del DEN, conversamos sobre una nueva forma de presentar el Presupuesto Anual, que permitirá hacer seguimiento mensual de los gastos (acumulado), revisar las desviaciones y su causas, para poder tomar decisiones en torno aquello. Este formato buscaba además que la Dirección de administración, no tuviera que realizar dos o tres veces la contabilidad. Este formato ha permitido tener mejor acceso y seguimiento de la información.

e) Informar al Consejo Nacional del Balance, del comportamiento financiero de la corporación, de las demás funciones propias de su cargo y proponer las modificaciones que estime necesarias.

- En cada sesión ordinaria existe un espacio en la que se entrega información financiera, revisión del presupuesto acumulado, del avance o acciones de las comisiones, información sobre IIBP y todo lo que pueda ser requerido por el Consejo Nacional.

f) Las demás atribuciones y funciones que le entreguen el Estatuto y su Reglamento.

- Otras tareas, autorización y revisión de pagos, autorización de transacciones bancarias, participación en reuniones varias relacionadas con temas financieros con asesores legales, DAF, entre otras.

Otras tareas:

- Participación en el Directorio de IIBP, asistencia a todas las reuniones citadas, autorización de transacciones bancarias, además de asesoría en temas profesionales.

10. Informe José Claudio Urzúa Riquelme

Comisiones de trabajo en las cuales me desempeñé como miembro de comisión.

Comisión	Acciones que yo realice dentro de la comisión
<p>Ajuste Normativa: Reglamento</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Se me asigna la labor de liderar la comisión de trabajo. ● Elaboró propuesta de proyecto de ajuste del Reglamento, la que fue acogida por la Comisión. ● Calendario de reuniones, las que fueron 5 reuniones con un promedio de 3 horas de trabajo y una con 5 horas destinadas al proceso de integración de las observaciones del pleno del Consejo Nacional. ● Entrega del proyecto de ajuste de Reglamento al pleno del Consejo Nacional, en plazo, 13 de abril de 2021. <p>Quiero agradecer el trabajo de la Comisión, la buena disposición y agradable tiempo de trabajo sostenido, a las Consejeras Verónica Solé, Belén Gallo y Consejeros Sebastián Chávez y Jorge Saavedra.</p>
<p>Ajuste Normativa: Normas Complementaria Asambleas Nacionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Se me asigna la labor de liderar la comisión de trabajo. ● Elaboró propuesta de proyecto de ajuste de la Norma Complementaria del Reglamento relativa a los procedimientos de las Asambleas Nacionales, la que es acogida por la Comisión. ● Calendario de reuniones, las que fueron 2 reuniones con un promedio de 3 horas de trabajo y un proceso de ajuste e integración de las orientaciones del pleno del Consejo Nacional. ● Entrega del proyecto de ajuste de la NC del Reglamento relativa a los procedimientos de las Asambleas Nacionales al pleno del Consejo Nacional, en plazo, 04 de mayo de 2021. <p>También aquí quiero agradecer el trabajo de la Comisión, la buena disposición y agradable tiempo de trabajo sostenido, a las Consejeras Verónica Solé, Belén Gallo y Consejeros Sebastián Chávez y Jorge Saavedra.</p>

Comisiones en las cuales me desempeñé liderando este espacio de trabajo.

Comisión	Reglamento		
Objetivo u objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar el proyecto de ajuste de Reglamento al Estatuto Vigente en su 2ª Versión 2021. Elaborar el proyecto actualización de la Norma Complementaria de las Asambleas Nacionales. 		
Acciones concretas realizadas por la comisión	Participantes	Asistencia	
<ul style="list-style-type: none"> Liderar el equipo Elaboración de proyecto Reuniones de trabajo Entrega del proyecto Cierre 	<ul style="list-style-type: none"> Verónica Solé Belén Gallo Sebastián Chávez Jorge Saavedra 	100% de las y los miembros.	

Comisión	Organización encuentros territoriales		
Objetivo u objetivos	Organizar encuentros Territoriales		
Acciones concretas realizadas por la comisión	Participantes	Asistencia	
<ul style="list-style-type: none"> Reunión territorial Interzonal con las Zonas Aconcagua y Valparaíso. Reunión territorial Interzonal con las Zonas de La Frontera y Reloncaví. 	<ul style="list-style-type: none"> Florencia Pinto Sebastián Chávez 	100% de la dupla.	

Otras tareas:

- Desde el 4 de enero y hasta el 13 de febrero cumplí con la doble responsabilidad de Presidente Nacional y DEN. Las principales labores realizadas, entre otras fueron:
- Reuniones y coordinaciones con el personal de la AGSCh y Comité Ejecutivo Nacional.
- Negociación del proceso de modificación del Contrato Colectivo a fin de garantizar por una parte el pago del reajuste sobre la base del contrato de trabajo al 100% y no del contrato transitorio de reducción laboral pactado con las trabajadoras y trabajadores.
- Tramitación de firmas de anexos laborales por ajuste de jornada y pago de reajustes.
- Seguimiento y aprobación del calendario de descanso legal del personal para el período estival.
- Coordinación de las labores de seguimiento a la tarea ejecutiva en el período de feriados legales.
- Seguimiento a las tareas propias a la presidencia como: sesiones del Consejo Nacional, orientaciones para el proceso de instalación de las y los nuevos miembros del Consejo,

orientaciones para la búsqueda de nuevo DEN en atención a mandato normativo y orientaciones de la 108ª Asamblea Nacional.

- Redactó el Acta de la 108ª Asamblea Nacional sobre la base del registro de audio de la misma, trabajo que finalice el 26 de marzo de 2021, haciendo entrega de esta a la Secretaría del Consejo Nacional saliente y a la vigente para fines de tramitación con las y los firmantes y gestiones afines como es resolver la problemática de firmas a distancia en tiempo de pandemia.
- El 13 de febrero finalizar mi período de 2 años y 8 meses como Presidente Nacional, haciendo, hago entrega posterior del total de archivos de las gestiones generadas en mi gestión como Presidente, en formato digital a distancia, a la Presidenta Nacional Viviana Sepúlveda Galdames.
- En adelante he trabajado en dejar el espacio necesario para la instalación de la nueva Presidenta y su liderazgo y el de la Mesa directiva apoyándose en lo que ha sido necesario y se me ha requerido, he acompañado a las nuevas Consejeras y Consejeros en lo que me han pedido y he mantenido mi compromiso con la labor, no obstante, he debido ajustar muchos de mis tiempos después de casi 3 años al servicio que brinde 24/7 a mi amada Asociación.
- Agradezco el viaje vivido, los maravillosos momentos y gente a quienes conocí, por tanto cariño recibido y a las personas con quienes nos acompañamos en este arduo y vibrante servicio a Guías y Scouts de Chile.

11. Informe Christian Zbinden Foncea

Comisiones en las cuales me desempeñé liderando este espacio de trabajo.

Comisión	Informe sobre la deuda histórica	
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Generar política de transparencia 	
Acciones concretas realizadas por la comisión	Participantes	Asistencia
<ul style="list-style-type: none"> Definición de etapas de cómo proceder frente a esta Política. Análisis del escenario institucional y nacional de este tema. Se ocupará el documento de políticas de nuestra asociación, para realizar esta política. Se ha definido que para la ejecutar la parte de desarrollo se conformará el equipo con personas de la institución, se llegó a la determinación que se esperará la conformación del equipo de transparencia de acuerdo a la normativa. Una vez aprobado por el consejo este equipo, se realizará el llamado a conformarse y sus primeros integrantes, tendrán la misión de realizar esta política. Sin perjuicio de lo anterior, se ha realizado un trabajo de investigación bibliográfica para ir adelantando algunos temas a tratar. 	<ul style="list-style-type: none"> Jonathan Carcamo Sebastián Chávez Christian Zbinden 	<p>3/3</p> <p>3/3</p> <p>3/3</p>

Comisión	Informe sobre la deuda histórica	
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Generar un informe o registro histórico 	
Acciones concretas realizadas por la comisión	Participantes	Asistencia
<ul style="list-style-type: none"> Definición de etapas de cómo se va a realizar el informe histórico Definir quienes participarán como invitados en este proceso. Se han realizado entrevistas con modalidad de semi-estructurados Actualmente se está coordinando las próximas reuniones que son grabadas y de acuerdo a los tiempos de las personas invitadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Belén Gallo Christian Zbinden 	<p>6/6</p> <p>6/6</p>

<ul style="list-style-type: none">● Se abrirá una invitación general para convocar a un equipo de 6 voluntarios más para colaborar con las entrevistas y después con la transcripción de estas, para comenzar a realizar el informe final.		
--	--	--

TESORERÍA NACIONAL

El presente apartado, dice relación con la gestión realizada durante el periodo comprendido entre los meses de Febrero y Junio. Pero además, me corresponde incluir información sobre el año 2020, sobre el Balance y rendiciones que se realizaron durante ese año.

Acciones durante el año 2020

Primero precisar que durante este periodo el consejero Harold Bachmann era el Tesorero Nacional, por lo que en la cuenta del año pasado ya está la información sobre su desempeño en este cargo. Lo que ahora detallo son acciones o situaciones que sucedieron durante este año.

El año 2020 fue un año complejo, ya que las proyecciones realizadas en los primeros meses tuvieron que ser cambiadas al corto andar del año, producto de la Pandemia Global, el Consejo Nacional en la sesión del 15 de marzo define suspender actividades presenciales y durante el año se van suspendiendo el resto de actividades que estaban proyectadas para ese año.

Presupuestos

A comienzos de marzo, se revisa en sesión la primera versión del presupuesto anual, la cual incluye la contratación de personal, pago deuda previsional e items para desvinculación. En la sesión del 21 de marzo, se comienzan a evaluar los primeros ajustes en el presupuesto, bajando los gastos por áreas, disminuyendo las contrataciones y se considera una baja en el royalty de IIBP.

Durante abril, se comienza a trabajar en el ajuste presupuestario, considerando la disminución de este. Durante los siguientes meses la comisión de finanzas fue realizando los ajustes necesarios, para ser aprobado en el mes de junio considerando un 45% del registro anual y reducción de todas las áreas.

Durante el resto del año, se realizan revisiones continuas en relación a los ingresos por registro y los gastos proyectados. Durante el mes de Octubre se comienza a revisar la proyección financiera y se retoman acciones para poder enfrentar la situación.

Contrataciones y desvinculaciones

Al comienzo del año y considerando la carga laboral del equipo ejecutivo, se define destinar recursos para la contratación de personal incluyendo la incorporación en personas que dedicadas a la obtención de recursos, por ejemplo para la campaña de “Guías y scouts por siempre” que sería por 3 meses con sueldo base, lo cual se encontraba incorporado en el presupuesto 2020.

Durante el mes de junio se le informa al Consejo que dos personas que habían sido contratadas por tres meses a prueba, habían pasado a honorarios para continuar en la gestión institucional, con reducción del monto acorde a las reducciones del presupuesto.

Finalmente durante el mes de octubre se define terminar la relación laboral con las tres personas que fueron contratadas durante este año. En paralelo se conversa con el personal sobre la reducción de jornada laboral y consigo la reducción de sus ingresos.

En el siguiente cuadro se entrega la información sobre las desvinculaciones que se han realizado desde el año 2017, las causales, los gastos que se ha incurrido por pago de indemnizaciones y el ahorro que se ha generado, dado que no se han realizado contrataciones para estos cargos.

Causales	Cantidad		
	por causal	Ahorro remuneraciones	Indemnización y otros pagos
Necesidad del empleador	4	112.598.511	16.435.241
Desahucio	2	85.395.185	27.820.369
Mutuo acuerdo	1	52.159.039	2.808.701
Incumplimiento	1	666.641	0
Total	8	250.819.375	47.064.311

Si bien los montos por “indemnización y otros pagos” pueden ser elevados, al analizar el ahorro que se ha generado por el no pago de esas remuneraciones, deja un saldo mucho mayor para la Institución.

No se puede desglosar más la información, ya que atenta con la privacidad de las personas.

Registro Institucional

En la sesión del 24 de marzo se comienza a abordar la preocupación por el registro del año 2020, por lo que se comienza a trabajar con alternativas para evitar una gran merma durante este año. En la sesión del 31 de marzo se definió mantener el valor de la cuota del 2019 hasta julio del 2020 y en el mes de mayo se definió que esta medida se mantendrá durante todo el año. Continuamente se revisa la situación y se evalúan medidas en torno al registro y como se iba avanzando en los territorios.

Auditoría externa

A comienzos del año 2019 se contrató a la empresa Deloitte para que realizara una auditoría externa. En febrero del 2020 se informa al pleno del Consejo que el proceso no está cerrado porque no se ha entregado de nuestra parte toda la información, en esa fecha se solicita que se realicen las gestiones con la empresa para poder cerrar la auditoría. Luego de esto, no hay avances con la empresa y dado la contingencia económica, se define no incurrir en este gasto, por lo que se desiste continuar con el proceso.

Acciones con la Tesorería General de la República

Luego que el 2019 no se finalizara el convenio full y no se realiza un nuevo convenio. En el mes de abril se informa al pleno que desde marzo no se ha tenido respuesta desde la Tesorería, se indica retomar las acciones para regularizar nuestra situación, sin embargo la carta que se entrega no tiene respuesta.

Deuda previsional

En febrero del 2020, en relación al presupuesto se solicita continuar con las gestiones de este tema, para ir cerrando las causas y deuda, por lo que se solicita que sea incorporado como ítem del presupuesto.

RESUMEN	Al 31.12.17	Al 31.12.18	Al 31.12.19	Al 31.12.20
AFP Provida	104.246.373	77.929.951	35.929.755	97.080.713
AFP Habitat	30.198.609	35.851.601	42.663.405	57644042
AFP Cuprum	3.876.721	4.600.306	4.600.306	6.986.686
AFP Capital	94.415.819	114.224.522	176.790.245	196.391.348
AFP Plan				
Vital	24.354.064	28.761.234	39.548.100	45.480.315
AFP Modelo	0	0	0	
AFC	30.038.571	35.805.215	42.608.206	72072670
ACHS	0	0		
	287.130.157	297.172.829	342.140.017	475.655.774

Durante no se realizan mayores gestiones, a finales de año se entrega la información a los abogados de Probono para que nos asesoren en como enfrentar esta situación. Esta información es parte del Balance y sus notas.

Tómbola solidaria

A inicio de agosto se comenzó con la campaña “Tómbola Solidaria” esta campaña no tiene un resultado positivo. Dejando para la Asociación \$86.000, sin considerar los gastos operacionales en los que de debió incurrir para su ejecución.

Eventos Internacionales

- En general todas las administraciones de los eventos han seguido los protocolos definidos por la DAF, teniendo el registro del pago de las cuotas, solicitando los fondos necesarios y rindiéndolos de forma oportuna.
- En relación al Jamboree Mundial, se realizaron los últimos movimientos durante el año 2020, por lo que el cierre administrativo y financiero corresponde al Balance del año 2021, aunque a la CRC 2020 se les entregó parte de la información de la gestión.
- El JamCam se encuentra cerrado.
- El Jamboree Polonia, luego de su suspensión, se realizó el proceso de devolución de las cuotas durante el presente año, por lo que corresponde rendir en la próxima cuenta.

Jamboree Nacional

Para la administración del Jamboree estuvo a cargo del señor Daniel Méndez, acompañado de comisión de finanzas, quienes revisaban la ejecución presupuestaria. La evaluación de la gestión de administración y de finanzas se encuentra en el informe del Campamento Nacional.

Se debe considerar como buenas prácticas el continuar con un equipo de finanzas que apoye en la administración y en la toma de decisiones en este tipo de actividades.

Negociaciones con Picarquín

Luego de los problemas con el abastecimiento de agua durante el Jamboree Nacional y el detrimento que esto significó para la Asociación. Se realizaron gestiones para lograr un acuerdo prejudicial con Picarquín Spa, que significó el no pagar la última factura por uso del recinto, este monto el Consejo determinó invertir en Programa de Jóvenes.

Terrenos

LISTADO DE PROPIEDADES Y TERRENOS AL 30.12.2020								
ROL	PROPIETARIO	DIRECCION	COMUNA	DESTINO	AVALUO 2* SEM17	AVALUO 2* SEM18	AVALUO 2* SEM19	AVALUO 2* SEM20
CONSTRUCCIONES Y EDIFICIOS								
681-119	ASOCIACION DE SCOUTS DE CHILE	D. Mitchel s/n IA3 Forestal	Viña del Mar	Habitación	16.443.928	34.357.603	35.291.290	36.214.811
2632-001	ASOCIACION DE GUIAS Y SCOUTS DE CHILE	P11 Poniente 8395 Sn Gregorio	La Granja	Habitación	23.128.196	40.834.222	41.283.399	43.041.525
SUMA					39.572.124	75.191.825	76.574.689	79.256.336
TERRENOS								
68-001	Dorner Kneer Anibal y Otros (90%) (1)	San Ignacio s/n	Puerto Varas	Sitio eriazo	40.338.888	34.630.650	45.678.084	46.831.390
310-012	ASOCIACION DE GUIAS Y SCOUTS DE CHILE	Villa La Frontera MZ A ST7	Arica	Sitio eriazo	82.930.232	127.918.128	141.716.557	145.294.924
2340-011	ASOCIACION DE GUIAS Y SCOUTS DE CHILE	Martínez de Aldunate s/n L 2 18Sept	Punta Arenas	Sitio eriazo	36.688.382	31.294.450	37.902.584	38.859.121
SUMA					178.831.428	219.932.922	225.297.225	230.985.435
TOTAL					218.403.552	295.124.747	301.871.914	301.871.914
(1) En juicio propiedad AGSCH 90%								
EN TRAMITE								
1037-001	ASOC DE BOYS SCOUTS DE CHILE	Acueducto La Vegas MZ Lx	Viña del Mar	Habitacional	90.576.542	94.098.914	96.656.103	

La propiedad de La Granja la TGR la tiene como garantía. Además, está ocupada por terceros, por lo que ya se iniciaron las gestiones con los asesores jurídicos para ver las alternativas para regularizar esta situación y ver posibilidades de venta.

La propiedad de Puerto Varas, la causa se encuentra en periodo de pruebas, pero suspendida por la pandemia.

Villa la Frontera, es un lugar utilizado por los Grupos de Arica para la realización de sus actividades y campamentos.

Inmobiliaria e Inversiones BP

Desde el comienzo de la Pandemia IIBP fue reportando al Consejo las medidas que se fueron adoptando para enfrentar la situación desfavorable que se comenzaba a vislumbrar al comienzo de año. Se acordó realizar reportes bimensuales para dar a conocer las medidas y resultados que iba teniendo la Inmobiliaria. Entre las medidas adoptadas estuvieron acogerse a la Ley de Protección del Empleo, potenciar las ventas en línea, búsqueda de nuevas líneas de negocio.

Se adjunta la Memoria anual, que incluye la gestión completa de la Inmobiliaria durante el año pasado.

Estados Financieros

En este documento además del Balance, se encuentra en las notas el detalle de esta y otras situaciones, que contiene detalles y ayudan a comprender de mejor manera la situación financiera.

Gestión durante el 2021

Durante estos 4 meses la tarea fue ardua, con reuniones semanales con las comisiones, consultas sobre certificados de donaciones, entre otras acciones.

Cabe destacar que durante este periodo se han realizado gestiones para ir diversificando los ingresos, como por ejemplo la venta de SOAP, fortalecimiento a la campaña de “Embajadores” y venta de Seguro Covid. Es claro que falta mucho por desarrollar, pero son pequeños avances.

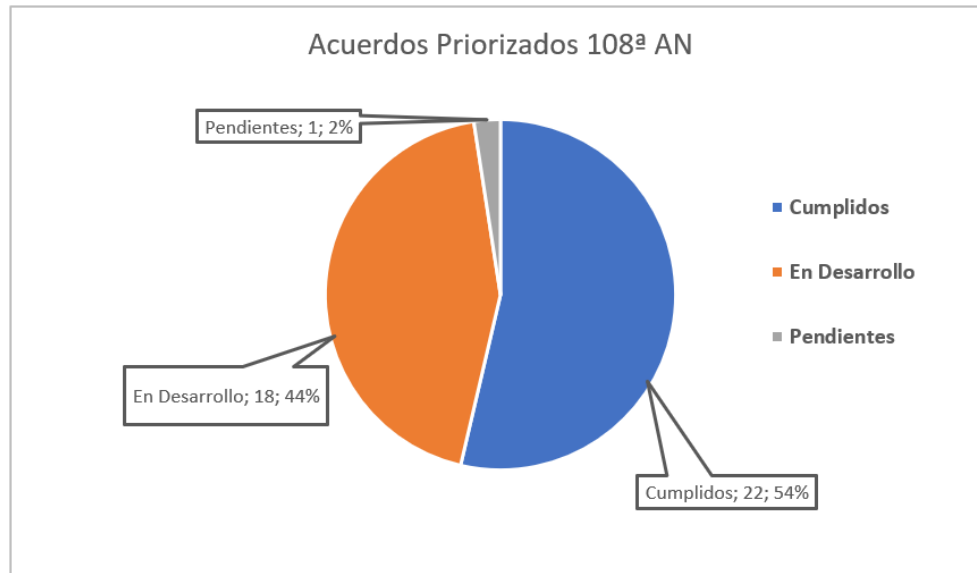
Se está avanzando en la generación de los “Certificados de Donaciones” gracias a la colaboración de Sergio Caro, quien se desempeña como Abogado en SII.

Con respecto a deuda con la TGR, estos son los datos actualizados al mes de junio del 2021.

Deuda Neta.	\$66.072.872.-
Reajuste.	\$52.478.397.-
Intereses.	\$390.627.438.-
Multas	\$58.642.015.-
Deuda Total	\$567.820.722.-

Debo agradecer la disposición de Melanie Rojas (DAF) con quien hemos trabajado de manera colaborativa, Alejandra Rivera que entre sus tareas está ingresar los gastos semanales y las transacciones bancarias, además a Renato Bustamante (DEN) por contribuir a generar nuevos procedimientos y responder a las necesidades del Consejo Nacional en relación a la información financiera.

RESUMEN DE ACUERDOS DE LA 108ª ASAMBLEA NACIONAL



Consejo Nacional

Acuerdos 108ª Asamblea Nacional

Al no poseer un plan estratégico vigente, los mandatos serán ordenados por los actores o áreas que son responsables de su cumplimiento.

Mantener la representación de cada Grupo y Territorio en instancias territoriales y nacionales según el registro 2019 por grupo y distrito para las Asambleas Distritales y Nacionales hasta la Asamblea 110.	
Plazo de cumplimiento	Estado
Julio 2021	Cumplido
Acciones realizadas para el cumplimiento de este acuerdo	
<ul style="list-style-type: none"> Para dar cumplimiento a este mandato se genera el artículo transito 238. 	

Concretar instancias intermedias de participación nacional, para hacer el seguimiento y acompañamiento de los acuerdos de la Asamblea Nacional.	
Plazo de cumplimiento	Estado
Julio 2021	Cumplido
Acciones realizadas para el cumplimiento de este acuerdo	
<ul style="list-style-type: none"> Durante el mes de abril se realizaron encuentros entre los territorios y el Consejo Nacional, con el fin de que conocieran la priorización de acuerdos y la forma en que darías cuenta de ellos. 	

- Para dar cuenta de los acuerdos de la 108ª Asamblea Nacional se realizará el envío del reporte aproximadamente al inicio de cada mes en los meses de julio y octubre 2021, enero, abril y julio 2022.

Establecer las Macrozonas como instancia de participación intermedia para dar seguimiento a los acuerdos de la Asamblea Nacional.

Plazo de cumplimiento	Estado
Julio 2021	Cumplido
Acciones realizadas para el cumplimiento de este acuerdo	
<ul style="list-style-type: none"> • En los encuentros territoriales, se presenta la priorización que realiza el Consejo Nacional sobre los acuerdos de la 108ª Asamblea Nacional. • Se comparte la herramienta de seguimiento de los acuerdos de la Asamblea Nacional, a partir del envío de los informes. • Se redacta un nuevo artículo en el Reglamento (actual artículo 143), con el objetivo de validar el trabajo interzonal. • En el mes de abril, el Consejo Nacional convocó a las Macrozonas para iniciar un proceso de consultas y acercamiento con los territorios. • Durante este proceso algunos distritos solicitaron revisar el concepto y conformación de las Macrozonas, considerando no sólo factores geográficos / territoriales , si no también por ejemplo, cercanía / alineamiento en visiones institucionales. • A la fecha del informe, todavía no se han llevado a cabo reuniones de seguimiento de acuerdos, principalmente debido a calendarización considerando que éstos fueron aprobados en enero del 2021 y el año Guía – Scout parte en marzo. • El Consejo Nacional tiene planificado efectuar reuniones de seguimiento de acuerdos previo al desarrollo de la 109ª Asamblea Nacional. • Asimismo, la Dirección Ejecutiva Nacional ha tenido dos reuniones con las y los DZ y dos con las y los DD para ir informando del avance de la gestión institucional. 	

Establecer reuniones de Equipos de Trabajo de la Asamblea Nacional previo a la sesión de la misma, con el fin de optimizar su trabajo para elaborar acuerdos que tengan un objetivo claro.

Plazo de cumplimiento	Estado
Julio 2021	En desarrollo
Acciones realizadas para el cumplimiento de este acuerdo	
<ul style="list-style-type: none"> • Determinar el desarrollo de la Asamblea Nacional en tres jornadas. • Para la Asamblea extraordinaria se generaron dos reuniones previas para que las y los delegados pudiesen resolver sus inquietudes respecto a la propuesta. 	

- Para la Asamblea Ordinaria se pretende establecer un trabajo previo entre el 2 y 13 de agosto de los grupos de trabajo, teniendo en consideración que para dicha fecha ya deberemos estar trabajando en base a nuestro nuevo Proyecto Estratégico Institucional.

Enviar a los territorios con frecuencia semestral los Informes de Gestión del Consejo Nacional, Administración y Dirección Ejecutiva.

Plazo de cumplimiento	Estado
Julio 2021	En desarrollo
Acciones realizadas para el cumplimiento de este acuerdo	
<ul style="list-style-type: none"> • Para facilitar el monitoreo por parte de los territorios del avance de los acuerdos de la 108ª Asamblea Nacional, es que se generó este tipo de informe. • Se está trabajando en formatos de informes de gestión que serán compartidos dos veces al año. En relación a este año se entregará el siguiente reporte documentado en enero 2021. 	

Solicitar al Consejo Nacional convocar a una Asamblea Extraordinaria para votar propuesta de cuota extraordinaria de \$6000 para las y los adultos, pagaderas hasta en 2 años.

Plazo de cumplimiento	Estado
Julio 2021	Cumplido
Acciones realizadas para el cumplimiento de este acuerdo	
<ul style="list-style-type: none"> • EL 26 de junio se realiza Asamblea Nacional Extraordinaria para tratar esta materia. 	

Mandar al Consejo Nacional que implemente un sistema de planificación estratégica permitiendo conocer la marcha Institucional tomando como parámetro las orientaciones, sugerencias y buenas prácticas descritas por el Consejo para la Transparencia.

Plazo de cumplimiento	Estado
Julio 2021	En desarrollo
Acciones realizadas para el cumplimiento de este acuerdo	
<ul style="list-style-type: none"> • Conformación del equipo. • Evaluación del Proyecto Estratégico 2020. • Solicitud del acompañamiento de un ejecutivo de la Región Interamericana. • Generación de un diagnóstico institucional, en base al GSAT, CAT y evaluación del Proyecto Estratégico 2020. • Generación de Áreas y metas estratégicas. 	

Mandar al CN que diseñe un modelo de evaluación de los ejecutivos de nuestra organización, estableciendo acuerdos de gestión medibles y considerando Buenas prácticas de Modelos de dirección en la Gestión de personas.

Plazo de cumplimiento	Estado
Julio 2021	Pendiente
Observaciones: <ul style="list-style-type: none"> Esta labor está a la espera de que se finalicen las descripciones de cargo. 	

Consolidar y asegurar la socialización en todos los grupos del país de los protocolos, códigos de conducta y otros insumos relacionados con la prevención y actuaciones frente a situaciones de vulneraciones de derechos.

Plazo de cumplimiento	Estado
Julio 2021	En desarrollo
Acciones realizadas para el cumplimiento de este acuerdo	
<ul style="list-style-type: none"> Se realiza llamado para incrementar los participantes del equipo Te Creo (apoyo a víctimas).* El equipo Te Creo elabora propuesta de taller para dar a conocer el protocolo de prevención y acción ante situaciones de violencia sexual infantil y adolescente.* Se genera piloto con dos territorios para aplicar el taller.* Se establece calendario para realizar otros talleres con otros territorios.* Solicitud de publicación en sitio web institucional de toda la documentación existente que permita cautelar la protección de los derechos. * En el mes de julio se realizará la convocatoria para la conformación de la Comisión de Inclusión y Derechos, que tendrá la misión de ir visibilizando las cuestiones sobre las cuales la institucionalidad deberá hacerse cargo definiendo protocolos, políticas o acciones que respondan a ellas. 	

*Esta labor la realizó el equipo "Te Creo", bajo el liderazgo de Daniel Salinas y la Coordinación de Viviana Sepúlveda con otras estructuras.

Dirección Ejecutiva Nacional

A continuación se expresa el reporte realizado por la Dirección Ejecutiva Nacional en cuanto a las acciones relevantes realizadas por cada dirección y el cumplimiento de los acuerdos de la 108ª Asamblea Nacional.

Dirección de Métodos Educativos

Acciones relevantes realizadas desde octubre del 2020 hasta enero 2021.

- Aprendizaje de nuevas prácticas y estilos de animación territorial del Programa producto de ajustes efectuados debido a la pandemia.
- Contacto y animación remota, permanente y diversa, por parte de Comisiones de Rama, Salud, Telecomunicaciones, Pastoral y Programas Internacionales con guadoras, dirigentes y NNJ durante todo el año 2020, presentando contenidos y temáticas diversas. Destacan Nudos y Amarres, Carrete Virtual Caminante, el Tacho Añil, miércoles Internacionales, meses de las Ramas.
- Relanzamiento de Programas Internacionales y Especiales, que recogen propuestas de Programa y Campañas de AMGS, de OMMS, de Yunga ONU y JUNAEB.
- Publicación de documentos de Rama: Manual de Rama Pioneras y Pioneros; Manual de Rama Golondrinas; Semilleros y Cristalino; Mapa de Progresión Lobatos; Guía de Formación Ciudadana Volumen 1; Agenda Caminantes.
- Incorporación de jóvenes a Comisiones y equipos de trabajo: Comisión Pioneras y Pioneros; Comisión Caminantes; y Equipo de Participación Juvenil.
- Celebración de días internacionales y conmemoraciones: aniversario de la Asociación; día del amanecer; día de la niña y el niño; día de la juventud; día del orgullo; entre otros.
- Incorporación de temas contingente e invitación a dialogar sobre ellos: salud mental; a través de Apapachar que es un grupo de voluntarios de diversos países que no depende de ninguna Organización Nacional; higiene menstrual y genital; y otros.

Acuerdos 108ª Asamblea Nacional

Crear herramientas de prevención de vulneración de derechos aplicables en el Programa de NNJ.	
Plazo de cumplimiento	Estado
Julio 2021	Cumplido
Acciones realizadas para el cumplimiento de este acuerdo	
<ul style="list-style-type: none">● Se desarrolló la encuesta NO+Silencio.● Animación y conversación al respecto realizada por Banderas Rojas; Apapachiar (programa no perteneciente a AGSch).● Celebración del día del niño y la niña, con temáticas como derechos de género y estereotipos, además del lanzamiento de un paquete de actividades.	

<ul style="list-style-type: none"> • Héroes sin capa, Comisión Scout. • Inicio de trabajo y coordinación con Grupos Maristas. • Mesa de trabajo para elaboración de Protocolo de Retorno. • Declaración sobre la realización de ritos y prácticas que incluyan vulneración de derechos de NNJ (Comisión de Educación).
<p>Observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Toda la información ha sido replicada en las redes sociales institucionales para llegar a un mayor número de personas.

<p>Reestructurar el diseño de la pestaña en la página web de cada comisión para poder compartir los materiales de las ramas y buenas prácticas, tanto en materia virtual como en presencial, en relación con programa de jóvenes y área internacional. Esta información se recogerá desde las bases por medio del trabajo de las comisiones nacionales.</p>	
Plazo de cumplimiento	Estado
Julio 2021	En Desarrollo
Acciones realizadas para el cumplimiento de este acuerdo	
<ul style="list-style-type: none"> • Reestructurado y clasificado según solicita el acuerdo. Resta terminar la clasificación de Programas Internacionales y Especiales. 	

<p>Se mandata potenciar las animaciones de las diferentes comisiones a través de conversatorios en los territorios, para así optimizar la bajada de la información. Esta acción deberá ser a petición de los territorios en base a sus propias necesidades.</p>	
Plazo de cumplimiento	Estado
Julio 2021	Cumplido
Acciones realizadas para el cumplimiento de este acuerdo	
<ul style="list-style-type: none"> • Al menos 80 conversatorios realizados por Comisiones; Programas Internacionales y Especiales; Pastoral; y Salud. • Los resultados arrojados por la Consulta Nacional nos darán a conocer las necesidades territoriales como diagnóstico, lo que permitirá preparar las animaciones cuando los territorios las demanden. 	
<p>Observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ha continuado con la animación por parte de las Comisiones tal como lo señala el acuerdo, pero ha disminuido su intensidad producto de una menor demanda por parte de los territorios. 	

Desarrollar y difundir material que apoye y complemente el trabajo de las actividades online. Esta información debe quedar en las bibliotecas de rama y ser difundida por los diversos canales. Socializar y guiar en la aplicación del protocolo de retorno a actividades presenciales para la capacitación de los adultos voluntarios y seguridad de todos los miembros de nuestra institución.	
Plazo de cumplimiento	Estado
Julio 2021	En desarrollo
Acciones realizadas para el cumplimiento de este acuerdo	
<ul style="list-style-type: none"> ● Algunas Comisiones desarrollaron encuentros con adultos y NNJ entregando orientaciones al respecto de lo solicitado, sobre todo al principio de la pandemia y del desarrollo de actividades remotas. ● Preparación y difusión de Ciclo de Programa en Casa. ● Fichas de actividades para realizar en casa. ● Capacitación 1 del Protocolo de Retorno Seguro a Coordinadores Zonales de Salud y su posterior réplica local. ● Acreditación 2, en desarrollo, mediante curso on line. 	
Observaciones:	
<ul style="list-style-type: none"> ● Hay algunas ramas pendientes de subir la información con las recomendaciones solicitadas. 	

Generar una convocatoria para crear un grupo de voluntarios adultos que pueda desarrollar cápsulas o material para potenciar el uso de plataformas para la implementación de actividades online. Esta información debe incluirse en la pestaña de cada comisión.	
Plazo de cumplimiento	Estado
Julio 2021	En desarrollo
Acciones realizadas para el cumplimiento de este acuerdo	
<ul style="list-style-type: none"> ● Se realizó convocatoria para ser parte del equipo navegación inteligente a través de la circular 16. El proceso de postulación culminó el 12 de junio. Dos voluntarios conforman este equipo. ● Scoutlink puso a disposición de las Comisiones de Rama información de diversas plataformas y el uso que se les puede dar en actividades. ● La Comisión Lobatos está en proceso de diseño de videos, falta publicar. ● Guías está realizando una campaña colaborativa de hojas de ruta y buenas prácticas en torno a actividades online. 	

Mantener y potenciar la participación juvenil e infantil para asegurar la construcción de todos los ámbitos del programa.	
Plazo de cumplimiento	Estado
Julio 2021	Cumplido

Acciones realizadas para el cumplimiento de este acuerdo
<ul style="list-style-type: none"> ● Equipo de Caminantes jóvenes incorporado a la Comisión Nacional. ● Red de Jóvenes de la Rama Pioneras y Pioneros. ● Programas Internacionales y Especiales incorporan a jóvenes en sus equipos. ● Diseño, preparación, organización y desarrollo de meses de ramas hechas por NNJ (Guías, Pioneras y Caminantes) ● Encuestas realizadas por las Comisiones de Rama: Guías, Caminantes, Scouts. ● Se diseñó un área específica para beneficiarios en consulta Nacional. ● Se hizo llamado a ser parte del equipo de participación juvenil a través de circular 16, el llamado culminó el 12 de junio. El equipo lo integran 9 jóvenes, los que se encuentran en proceso de inducción al equipo.
<p>Observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Acuerdo logrado desde antes de que lo solicitara la Asamblea Nacional.

Mantener por parte de las zonas, coordinadores/as en todas las ramas con participación efectiva y real en las comisiones nacionales y en caso de no contar con la persona coordinar internamente con los distritos alguien que represente al territorio para la función, realizando seguimiento respectivo.	
Plazo de cumplimiento	Estado
Julio 2021	Cumplido
Acciones realizadas para el cumplimiento de este acuerdo	
<ul style="list-style-type: none"> ● Incorporación y mantención de Coordinadoras y Coordinadores Zonales de Rama. ● Tal como lo dice el acuerdo, se les ha pedido a las Zonas que no cuentan con CZR el que coordinen la representatividad del territorio con algún CDP. 	
<p>Observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● En opinión de las Comisiones ha sido un aporte importante el que se integren los Coordinadores Zonales de Rama. ● Cada grupo de trabajo tiene representación territorial y de no existir un coordinador zona, se hacen invitaciones a coordinadores distritales para asegurar representación territorial y manejo de información. ● Hay una tarea pendiente por parte de algunas Zonas en que nunca han aprovechado la oportunidad de integrar adultas y adultos a los equipos de Comisiones. ● Se necesita animar a las zonas que no tienen coordinadores, hay disposición en algunos casos de trabajar en todo. 	

Se mandata realizar un catastro nacional, dentro del primer semestre, diseñado a nivel central, ejecutado por los territorios. Estos deberán informar al nivel central los resultados. Este catastro debe tener características de diagnóstico para evaluar los conocimientos reales que presentan los adultos voluntarios en relación a:

- Información de ODS y cruce de información con programa.
- Programas internacionales (Yunga, Equipo PAZ, He for She, etc.).
- Manuales de rama y sus apoyos estratégicos.
- Manejo de la tecnología.

Esta información deberá ir direccionando el plan anual.

Plazo de cumplimiento	Estado
Julio 2021	En desarrollo
Acciones realizadas para el cumplimiento de este acuerdo	
<ul style="list-style-type: none"> ● Se han realizado consultas determinadas por área, por equipos y por comisiones. ● Se realizó una Consulta Nacional, la que se encuentra en análisis de sus resultados, en la que participaron guioneras y dirigentes de todo el país. 	
<p>Observaciones: El diagnóstico debiera ser territorial y su diseño también debiera serlo. Desde Métodos Educativos se espera que las y los Coordinadores Zonales de Rama colaboren en la detección de necesidades y las resuelvan con animaciones o estrategias locales con apoyo del resto de la Comisión.</p>	

Dirección de Desarrollo Institucional

Acciones relevantes realizadas desde octubre del 2020 hasta enero 2021.

- Mantener la comunicación con Zonas, Distritos y Grupos del país, generando el apoyo que las distintas entidades territoriales soliciten.
- Apoyar en las comunicaciones institucionales, difundiendo documentos formales a todas las entidades institucionales.
- Gestionar credenciales e insignias para cerrar el proceso de Registro Institucional año 2020. Desde el año 2020 la generación de la credencial, es por medio de un concurso público, orientados a los NNJ.
- Participación activa en la Mesa de Retorno Seguro y Responsable a Actividades Presenciales, que terminó con un Protocolo formal que indica cómo y en qué condiciones los Grupos pueden volver a actividades presenciales.

Acuerdos 108º Asamblea Nacional

Mantener valor cuota de registro 2020 para 2021 y distribuir 10% para Distritos y 5% para Zonas.	
Plazo de cumplimiento	Estado
Julio 2021	Cumplido
Acciones realizadas para el cumplimiento de este acuerdo	
<ul style="list-style-type: none">● El 19 de marzo se envió la circular de registro institucional con toda la información de cómo proceder, considerando los porcentajes acordados en la 108 Asamblea Nacional Ordinaria. Además, se han generado reuniones con distintas zonas para agilizar el proceso de registro institucional, responder dudas y consultas, y generar el mejor trabajo posible con los coordinadores distritales de administración.	

Mandar la publicación del concurso público y el resultado de la elección del cargo para Responsable del Contingente Chileno para el Jamboree Mundial de Corea del Sur 2023, tomando en consideración los perfiles de los informes de los eventos anteriores, para Mayo del año 2021.	
Plazo de cumplimiento	Estado
Julio 2021	Cumplido
Acciones realizadas para el cumplimiento de este acuerdo	
<ul style="list-style-type: none">● El 1 de marzo se publicó y difundió la Circular 3 del año 2021 que contenía el llamado a concursar para ser Responsable del Contingente Chileno para el Jamboree Mundial de Corea del Sur 2023 y se informó del resultado el 18 de marzo en la Circular 6 de la Dirección Ejecutiva Nacional, en donde se informa que la responsable nombrada es la Sra. Esther Andrea Díaz Scharager, MMAA 9.831, Guadora de la Zona Santiago Oriente.	

Mandar al Consejo Nacional, a través de la comisión internacional, generar estudio país de nuestra realidad económica para que así se pueda gestionar el cambio de nuestra categoría en WOSM.

Plazo de cumplimiento	Estado
Julio 2021	En desarrollo

Acciones realizadas para el cumplimiento de este acuerdo

- La cuota actual de Chile por concepto de membresía, está congelada desde 2011, usándose la membresía de ese entonces para el cálculo de la cuota, por lo cual Chile paga a WOSM membresía por algo más de 17 mil miembros.
- A partir de la conferencia de Egipto, la cual fue cancelada a raíz de la situación mundial por la pandemia de COVID-19, debía comenzar a operar el nuevo cálculo de cuota de membresía WOSM, según el nuevo cálculo propuesto por el equipo de cuotas que trabajo hasta la conferencia de Baku en un nuevo modelo. Este modelo, hoy, debido también a la pandemia, estaría siendo dejado en pausa por el comité mundial, hasta al menos la conferencia de 2024 (según moción 2021-B a revisarse en la conferencia de este año y dependiendo de la realidad, incluso podría alargarse hasta 2027).
- El nuevo modelo propuesto, el cual incluía, entre otros, adecuaciones ligadas al PIB de los países y otros parámetros, en franjas según la membresía de cada país.
- Desde el punto de vista, de conseguir una cuota más baja para Chile, que es el espíritu de la moción levantada por la 108ª Asamblea Nacional este debiera seguir el camino de solicitar una adecuación especial para nuestra organización, a ser presentada directamente ante la Oficina Mundial Scout, donde el Secretario General tiene la potestad de poder generar negociación ad-hoc para cada organización, en vista de sus realidades y en la medida de alcanzar las metas de crecimiento.
- En varias instancia de conversación, incluidas algunas con miembros actuales del comité mundial, los países de la subregión del Cono Sur, hemos manifestado que el nuevo cálculo de cuotas tiene deficiencias, principalmente para países con PIB per cápita que no reflejan realmente el nivel de ingreso medio de la población objetivo, pero que en realidad no van a modificar el cálculo general para las organizaciones miembro.
- Este año, producto de las gestiones realizadas ante la Oficina Scout Mundial Scout, se obtuvo la rebaja de las cuotas repactadas de la deuda histórica de la Asociación y un plan de pagos para las cuotas mundiales de los años 2020 y 2021, teniendo este año no tener que pagar la cuota y siendo esta repactada en 3 años, a partir de 2022.
- Es este el procedimiento que debemos seguir cuando entre en vigencia el nuevo cálculo de cuota, una adecuación basado en un cálculo, por ejemplo Coeficiente GINI, para solicitar una adecuación a la baja de la cuota de membresía de Guías y Scouts de Chile. Sin embargo se deberá contemplar la membresía actualizada.
- Es importante destacar la adecuación de la cuota de eventos. Hasta hace unos meses atrás, Chile como organización estaba catalogado, para efecto de participación en eventos, en categoría D, la más alta.

- A inicios de año, tras una decisión del Comité Mundial, la cuota fue nuevamente alineada con la categoría de pago por membresía, quedando nuestra Asociación en categoría C, generando hoy una baja en la cuota de participación de los contingente chilenos del Moot Mundial de Islandia en 2022 y del Jamboree Mundial de Corea del Sur en 2023 (y otros eventos que puedan tener lugar en el intertanto).

Alinear las comunicaciones territoriales con las comunicaciones de la comisión nacional de comunicaciones.

Plazo de cumplimiento	Estado
Julio 2021	En desarrollo
Acciones realizadas para el cumplimiento de este acuerdo	
<ul style="list-style-type: none"> ● Se ha citado a reunión con las y los Coordinadores Zonales de Comunicaciones cada 2 meses. Han asistido las Zonas Santiago Oeste, Zona Santiago Oriente, Zona Cajón del Maipo, Zona del Bío Bío, Zona Los Lagos. ● Realización de talleres de buenas prácticas del área de las comunicaciones, comenzando por redes sociales. Este espacio es para Coordinadores Zonales Comunicaciones y equipos distritales. 	
Observaciones:	
<ul style="list-style-type: none"> ● Se realizó el catastro de Coordinadores Zonales de Comunicaciones, contestando 12 territorios de 26. ● Se les consultó por su visión de este acuerdo y señalaron que desean conocer la información directa e inmediata, por lo que se habilitó un grupo de whatsapp para este propósito. ● Se planteó, en una reunión con la Presenta Nacional y el Director Ejecutivo Nacional, la inquietud entre las funciones que desarrolla la Comisión Nacional de Comunicaciones y la Coordinación Nacional de Comunicaciones, ya que son las mismas pues se sacaron de la Política aprobada en 2019 (que se encuentra en reestructuración). La Presidenta Nacional quedó en ver este tema, para poder poner en marcha la Comisión. 	

Publicar el Manual de marca corporativa.

Plazo de cumplimiento	Estado
Julio 2021	En desarrollo
Acciones realizadas para el cumplimiento de este acuerdo	
<ul style="list-style-type: none"> ● Hay un manual aprobado el 2019 y el año 2020 se le hicieron correcciones. Falta su validación final, para poder publicar el manual de marca. 	
Observaciones:	
<ul style="list-style-type: none"> ● El año 2019 se aprobó la Política de Comunicaciones y Relaciones Institucionales, no obstante está en reformulación debido a que el año 2020 el Consejo Nacional aprobó el formato de las Políticas Institucionales y deben adaptarla. Por ende, el Manual de Marca también ha entrado en 	

revisión ya que debe ir en concordancia con la Política. Por el momento, existe un documento de cómo utilizar el logotipo AGSCh, mientras el Consejo Nacional trabaja en lo anterior.

- Se han socializado los logotipos (versión original y alternativas) con todos los equipos nacionales, comisiones y territorios.
- Se han realizado talleres sobre el correcto uso del logotipo a los diversos equipos y comisiones del nivel nacional.

Organización de envío de la información por parte de las direcciones y comisiones de manera calendarizada.

Plazo de cumplimiento	Estado
Julio 2021	Cumplido
Acciones realizadas para el cumplimiento de este acuerdo	
<ul style="list-style-type: none"> ● Se realizó un procedimiento de comunicación interna y se comunicó a las Zonas y Distritos del mismo. En la medida que los tiempos lo permitan, se ha definido los días miércoles como la jornada para despachos masivos, pero si hay algo que informar de manera urgente, se envía con la premura que corresponde. 	

Mantener y potenciar alianzas con organismos de propósitos afines a la asociación, su misión y sus valores.

Plazo de cumplimiento	Estado
Julio 2021	Cumplido
Acciones realizadas para el cumplimiento de este acuerdo	
<ul style="list-style-type: none"> ● De acuerdo a los resultados de la consulta nacional y del diagnóstico de alianzas aplicado a las zonas, el equipo alianzas de la Coordinación de Agenda 2030-ODS prioriza el trabajo y de acuerdo a las necesidades territoriales y nacionales toma contacto con diferentes instituciones para poder dar respuestas a las necesidades internas. Se trabaja en conjunto a la Coordinación de comunicaciones en actualizar la pestaña del sitio web con las alianzas institucionales señalando el tipo de cooperación que tenemos y la forma de acceder a estos. Se participa de manera activa en la “red de voluntarios de Chile”, “Comité técnico nacional de Agenda 2030 del ministerio de desarrollo social”, “Mesa transforma país de INJUV”, se retoma el trabajo en la Asociación de Organizaciones No Gubernamentales (ASONG). ● También se participa de manera activa en el Consejo de la Sociedad Civil (Cosoc) en ONEMI. Se potencia en territorios la participación en las redes de voluntariado de INJUV y redes de voluntarios en niñez y juventud. 	
Observaciones:	
<ul style="list-style-type: none"> ● A través del equipo del eje alianzas se vincula a diferentes zonas con sus redes locales de la niñez (Santiago Centro, Ñuble, Valparaíso, etc.) Se concreta para el 2021 una red de contacto con 97 organizaciones para trabajo directo con el nivel nacional, territorios y grupos. 	

Crear estrategias y orientaciones de promoción del bienestar de salud mental y prevención de sus complicaciones, al interior de los Consejos de Grupo, de Distrito y todo equipo de trabajo en nuestra Institución.	
Plazo de cumplimiento	Estado
Julio 2021	En desarrollo
Acciones realizadas para el cumplimiento de este acuerdo	
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo mancomunado entre Comisión Salud, Eje Alianzas y Banderas Rojas para crear un plan de trabajo sobre este tema de manera tal de poder presentar a la COMEDUC y operar de manera efectiva las líneas de apoyo, contención emocional y capacitación. • El 16 de octubre es el Día de la Alimentación Saludable y se está trabajando en su conmemoración el Equipo Vida Sana de los Programas Internacionales y el equipo personas de la Coordinación de Agenda 2030-ODS 	

Crear material digital para promover el movimiento guía y scout en la sociedad civil.	
Plazo de cumplimiento	Estado
Julio 2021	Cumplido
Acciones realizadas para el cumplimiento de este acuerdo	
<ul style="list-style-type: none"> • Se actualiza y pone a disposición el Brochure institucional y videos promocionales para poder presentar a la Asociación. 	
Observaciones:	
<ul style="list-style-type: none"> • Constantemente se están realizando materiales actualizados sobre el Movimiento Guía y Scout. • Se presta apoyo a quien solicite este tipo de acciones. 	

Definir una estrategia comunicacional.	
Plazo de cumplimiento	Estado
Julio 2021	Cumplido
Acciones realizadas para el cumplimiento de este acuerdo	
<ul style="list-style-type: none"> • Desde la Coordinación Nacional de Comunicaciones se realizó un diseño estratégico, plan de acción de trabajo para el área ejecutiva. 	

Otras acciones relevantes realizadas por el área:

- Creación de documentos de buenas prácticas de redes sociales, fotografía, redacción, videos e imagen institucional.

- Creación de un protocolo de comunicación interna con relaciones de dependencia entre las áreas del Equipo Nacional.
- Creación de protocolo de la Coordinación Nacional de Comunicaciones.
- Lineamientos de las campañas de propugnación y sensibilización, trabajo mancomunado entre la Comisión Internacional, Coordinación Nacional Agenda 2030-ODS y la Coordinación Nacional de Comunicaciones.
- Se han actualizado los procedimientos de rendiciones territoriales y procedimientos para las elecciones en Asambleas Nacionales, con el fin de responder a las condiciones en pandemia
- Se ha apoyado en todos los procesos electorales territoriales, facilitando estadísticas y ministros de fe.

Dirección de Administración y Finanzas

Acciones relevantes realizadas desde octubre del 2020 hasta enero 2021.

- Mantener comunicación con los Coordinaciones zonales de administración del país, para continuar con el proceso de manuales y revisión de formularios de rendición de cuentas, mediante reuniones periódicas, correos electrónicos, y otras acciones.
- Confección del presupuesto operacional que se enmarca a la realidad nacional, con sus respectivos ajustes provenientes del Consejo Nacional y su seguimiento mensual que se refleja en un presupuesto ejecutado mensual.
- Desvinculación de personal durante el año 2020, por acuerdo del Consejo Nacional y reducción de remuneraciones a través de la ley de protección al empleo, desde noviembre 2020 hasta abril 2021, que generó una disminución sustancial de la planilla de sueldos.
- Realizar procesos habituales de la Dirección, como realizar la contabilidad, tareas de tesorería y procesos de pagos, administración de Recursos Humanos, tareas tributarias y realización de análisis, informes y estados financieros.

Acuerdos 108º Asamblea Nacional

Generar procedimiento de Rendición de Fondos, a todo nivel de la asociación.	
Plazo de cumplimiento	Estado
Julio 2021	En desarrollo
Acciones realizadas para el cumplimiento de este acuerdo	
<ul style="list-style-type: none">● Se realizaron 16 reuniones entre el 2020 y 2021● Se ha trabajado en un manual de procedimientos de rendición de cuentas, que presente todos los formularios● Se prepararon videos informativos respecto de diversas temáticas de la Administración y Finanzas a nivel territorial● Se trabaja en la actualización de formularios del proceso de rendición de cuentas● Con el proyecto Reconectar, se han realizado capacitaciones con el nuevo formulario de rendición de cuentas, entregando los lineamientos entregados por la Dirección de Administración y Finanzas.● Observaciones:● A continuación se adjuntan los links de videos:● ¿Qué es la comisión revisora de cuentas? https://drive.google.com/file/d/18ZAhB9ps-DxYuU3Ovz0s-3GYbsJLZkng/view?usp=sharing● Formularios: https://drive.google.com/file/d/18ZAhB9ps-DxYuU3Ovz0s-3GYbsJLZkng/view?usp=sharing● Procedimiento de Revisión de Cuentas:	

<https://drive.google.com/file/d/18ZAhB9ps-DxYuU3Ovz0s-3GYbsJLZkng/view?usp=sharing>

- Tesorería de Grupo:

<https://drive.google.com/file/d/18ZAhB9ps-DxYuU3Ovz0s-3GYbsJLZkng/view?usp=sharing>

- Comité de Grupo:

<https://drive.google.com/file/d/18ZAhB9ps-DxYuU3Ovz0s-3GYbsJLZkng/view?usp=sharing>

Optimizar racionalmente el gasto en remuneraciones.

Plazo de cumplimiento	Estado
Julio 2021	Cumplido
Acciones realizadas para el cumplimiento de este acuerdo	
<ul style="list-style-type: none">• Reducción de las remuneraciones desde noviembre del 2020 hasta abril 2021, a través del pacto de reducción de jornada• Durante el 2021 no se ha contratado más personal• Reorganización de las tareas de los puestos vacantes por despido o licencias médicas• Contratación de un DEN Voluntario	

No imprimir manuales el año 2021 y destinar estos recursos al déficit financiero de la AGSCh, esta medida deberá evaluarse en el año 2022.

Plazo de cumplimiento	Estado
Julio 2021	Cumplido
Acciones realizadas para el cumplimiento de este acuerdo	
<ul style="list-style-type: none">• Los Manuales digitales se encuentran disponibles para descarga en sitio web de la Asociación• En el presupuesto operacional del año 2021 no se consideró el ítem de gastos de impresión de manuales.	

Que el uso de los recursos que no se rindan por parte de los territorios sean de uso exclusivo para servir la deuda.

Plazo de cumplimiento	Estado
Julio 2021	Cumplido
Acciones realizadas para el cumplimiento de este acuerdo	
<ul style="list-style-type: none">• Se ha traspasado en el presupuesto operacional los montos correspondientes a las rendiciones no entregadas por parte de los territorios para que sean de uso exclusivo de la deuda.	

Incorporar de manera permanente a una o un representante que sea acreditado por cada Zona a la Comisión Financiera Institucional, para trabajar en esta hasta la 110ª Asamblea Nacional.	
Plazo de cumplimiento	Estado
Julio 2021	Cumplido
Acciones realizadas para el cumplimiento de este acuerdo	
<ul style="list-style-type: none"> ● Se han realizado 7 reuniones a la fecha ● Se presenta al equipo el presupuesto operacional 2021 ● Se ha dividido a los y las integrantes en 7 equipos de trabajo ● Se realizan dos jornadas de capacitaciones respecto a la propuesta de cuota extraordinaria 	

Mandar al Consejo nacional que priorice el pago de la deuda previsional y total, destinando un porcentaje de sus ingresos para ello y que permita su extinción en un plazo máximo de 10 años, dando cuenta anualmente del avance del cumplimiento de este acuerdo en función de un plan de pago conocido e informado.	
Plazo de cumplimiento	Estado
Julio 2021	En desarrollo
Acciones realizadas para el cumplimiento de este acuerdo	
<ul style="list-style-type: none"> ● En una primera instancia se realizó el análisis con los asesores jurídicos para ordenar y priorizar cuáles eran los juicios que se debían abordar en primera instancia. ● En la actualidad, se están realizando las gestiones con las entidades correspondientes para poder realizar los pagos planificados. 	
Observaciones:	
<ul style="list-style-type: none"> ● Desde la Dirección de Administración y Finanzas se ha entregado toda la información solicitada al Consejo Nacional y se está a la espera de instrucciones. 	

Mandar al Consejo Nacional que diversifique las fuentes de financiamientos disminuyendo la dependencia porcentual de las familias de nuestros asociados.	
Plazo de cumplimiento	Estado
Julio 2021	Cumplido, pero en constante desarrollo
Acciones realizadas para el cumplimiento de este acuerdo	
<ul style="list-style-type: none"> ● Incorporación de la Asociación de Guías y Scouts de Chile a los seguros solidarios, donde fuimos parte del Soap y ahora estamos siendo parte del seguro covid. ● Implementación del programa embajadores. ● Por otra parte, para no afectar el desarrollo del programa de jóvenes por la falta de recursos económicos, se ha participado en proyectos y fondos concursables AMGS y OMS. ● También se está trabajando para poder obtener los certificados de donaciones. 	

- Se han realizado diversas reuniones con organizaciones gubernamentales para ver la forma de obtener recursos pero esto no es posible hasta que no generemos un convenio con la Tesorería General de la República.

Mandar al Consejo Nacional que genere una auditoría externa, que analice los procesos contables, administrativos y financieros institucionales a un mínimo costo o con voluntarios.

Plazo de cumplimiento	Estado
Julio 2021	En desarrollo
Acciones realizadas para el cumplimiento de este acuerdo	
<ul style="list-style-type: none"> ● Durante el mes de abril se aplicó el Cat en nuestra institución, este proceso fue liderado por Natalia Otárola, nuestra Comisionada Internacional guía. ● Posteriormente, con una facilitadora de AMGS, se definieron los campos de acción prioritarios y en estos momentos nos encontramos a la espera de iniciar la construcción de nuestro plan de acción. ● Por otra parte, Renato Bustamante, nuestro Director Ejecutivo Nacional, retoma la aplicación y plan de acción del Gsat, que está pendiente principios del año 2020. 	
Observaciones:	
<ul style="list-style-type: none"> ● El foco durante estos primeros meses ha sido el de ordenar la gestión institucional con el fin de facilitar procesos, tales como una auditoría externa. 	

Otras acciones relevantes realizadas por el área:

- Como respuesta a la contingencia nacional, la Dirección de Administración y Finanzas a generado procedimientos e instructivos de prevención de riesgos, orientados al personal de la Asociación, relacionados al teletrabajo y sus implicancias y riesgos, como también relacionadas al cuidado de los y las trabajadoras en tiempos de pandemia.

Dirección de Voluntariado

Acciones relevantes realizadas desde octubre del 2020 hasta enero 2021.

- Formato de Cursos Iniciales en línea para ser desarrollados por los territorios, con acompañamiento por parte de la DV en sus primeras experiencias.
- Contacto y animación permanente - mediante conversatorios y otros formatos - con guadoras y dirigentes en diversas temáticas (Agenda 2030). Entre ellos: Martes ODS, Viviendo el Movimiento desde casa (animación virtual de la DV).
- Encuesta de caracterización del voluntariado en la Asociación (estudio exploratorio).
- El tiempo de pandemia nos hizo descubrir nuevos formatos de llegada a guadoras, dirigentes y NNJ, llegando con nuevos contenidos y revitalizando la animación territorial.

Acuerdos 108º Asamblea Nacional

Integrar en el trabajo de la dirección, relacionado con la formación, las conclusiones generales del diagnóstico de formación en los puntos de la A a la G.	
Plazo de cumplimiento	Estado
Julio 2021	En desarrollo
Acciones realizadas para el cumplimiento de este acuerdo	
<ul style="list-style-type: none">● Trabajo detenido por parte de la DV y el equipo de modelo de gestión de adultos por instrucciones superiores en espera del proceso de proyecto Educativo. De todas maneras está considerado como insumo para el análisis previo al diseño y desarrollo del modelo de gestión de voluntarios en su conjunto.	

Creación de la base de datos de formadores actualizada a nivel nacional, en una plataforma o documento, que sea de libre acceso para el equipo nacional y los equipos territoriales; la cual debe ser socializada antes de la 109 AN.	
Plazo de cumplimiento	Estado
Julio 2021	En desarrollo
Acciones realizadas para el cumplimiento de este acuerdo	
<ul style="list-style-type: none">● Se ha difundido el Padrón de Insignias de Madera que son formadores y formadoras.● Se está revisando el listado de formadores y formadores que no son Insignias de Madera.● Para ello se recopila información para actualizar la nómina, por ejemplo en cuanto a su registro institucional 2021, desde los informes de curso (de los cuales aún estamos en espera de varios) entre otros.	

Abrir convocatorias en materia de formación de adultos, de manera puedan participar más voluntarios que tengan conocimientos y herramientas para el trabajo.	
Plazo de cumplimiento	Estado
Julio 2021	En desarrollo
Acciones realizadas para el cumplimiento de este acuerdo	
<ul style="list-style-type: none"> ● Convocatoria a formar parte del Equipo Nacional, donde se incluyen las áreas de la Dirección de Voluntarios (circular N°16 del 2021). ● Convocatoria a participar en actividades internacionales para formadoras y formadores. ● El modelo de gestión de adultos considerará en los perfiles de cargo las competencias específicas para cada uno de ellos. 	
Observaciones:	
<ul style="list-style-type: none"> ● El acceder a equipos de trabajo de la DV es una oportunidad e invitación permanente, pudiendo hacerlo todo el año. 	

Poner plazo a los documentos y revisión de los niveles avanzado, trabajo y evaluación de los mismos.	
Plazo de cumplimiento	Estado
Julio 2021	Cumplido
Acciones realizadas para el cumplimiento de este acuerdo	
<ul style="list-style-type: none"> ● Presentación del proceso de tutoría y verificación para Niveles Avanzados, el cual fue aprobado por la Comisión de Educación el año 2020. ● Se ha informado a las y los CZV sobre los procedimientos y tiempos al respecto. Actualmente los plazos de los medios son de un mes y los avanzados duran aproximadamente dos meses. ● Se está reformulando (para el futuro) un procedimiento nuevo, en vista de la incorporación de lectores de informes de práctica para la obtención del nivel medio y de portafolios de avanzados. ● Se incorpora la discusión y análisis de los procedimientos y mejores prácticas en las orientaciones para los CZV y en el curso de verificadores. ● Se evalúa el definir un plazo o duración máxima de la práctica para la obtención del Nivel Avanzado. 	

Generar eventos (además de los cursos de formación) para compartir entre los adultos, ayudando a motivar a que estos se queden en una institución que los considere.	
Plazo de cumplimiento	Estado
Julio 2021	Cumplido
Acciones realizadas para el cumplimiento de este acuerdo	
<ul style="list-style-type: none"> ● Todas las actividades propuestas han considerado un espacio para adultas y adultos, con entrega de contenidos duros y también con conversaciones más distendidas y menos formales. 	

- Se han desarrollado conversatorios y talleres para adultos y adultas, en diferentes temáticas, especialmente preparadas por Agenda 2030.

Comisión Nacional de Educación

Acuerdos 108º Asamblea Nacional

Mandar a la Corte de Honor, o a quien corresponda, realizar una declaración sobre la realización de ritos y prácticas que incluyan vulneración de derechos de NNJ.	
Plazo de cumplimiento	Estado
Julio 2021	En desarrollo
Acciones realizadas para el cumplimiento de este acuerdo	
<ul style="list-style-type: none">● Se presentó el tema, por parte del Consejo Nacional, a la Comisión de Educación y se está trabajando en la declaración por parte de la Comeduc.	

Abrir convocatorias en materia de formación de adultos, de manera puedan participar más voluntarios que tengan conocimientos y herramientas para el trabajo.	
Plazo de cumplimiento	Estado
Julio 2021	Cumplido
Acciones realizadas para el cumplimiento de este acuerdo	
<ul style="list-style-type: none">● Convocatoria voluntarios primer semestre año 2021.● Invitaciones y concursos para actividades internacionales con compromiso de colaboración y aporte posterior a la actividad.	

Corte de Honor Nacional

Sancionar con medidas ejemplificadoras las prácticas donde se realiza vulneración de Derechos de NNJ.

Este acuerdo será rendido en la cuenta del Presidente de la Corte de Honor Nacional y se abordará, por medio de la sociabilización de los tipos de sanciones existentes en la normativa; además, de retomar el proceso de creación de cápsulas informativas que dan cuenta del quehacer de las Cortes de Honor.

Agradecimientos

En un primer instancia, quisiera agradecer a las trabajadoras y trabajadores de nuestra Asociación, que día a día realizan con mucho compromiso y cariño su labor; procurando siempre estar al servicio de nuestras y nuestros miembros.

Se que han sido tiempos difíciles, donde han debido afrontar muchos cambios y abrazarse a la distancia, para despedir a una gran mujer que era parte del equipo. Gracias por no decaer y seguir trabajando día a día por nuestra institución.

Por otra parte, quisiera agradecer a las voluntarias y voluntarios, que desde hace un tiempo han debido sumergirse en el mundo digital, para seguir haciendo lo que mejor saben hacer, cambiar la vida de niñas, niños y jóvenes por medio de la vivencia del movimiento Guía y Scout. Gracias por su creatividad, resiliencia y cariño, por seguir animando el programa de jóvenes por ya casi un año y medio, en forma virtual.

Sin ellos el trabajo sería aún más titánica la tarea de hacer funcionar esta gran casa llamada Asociación de Guías y Scouts de Chile. Por lo que sin duda quisiera agradecer a las autoridades territoriales, quienes día a día acompañan a los grupos y que durante este año han sentido frustración al ver que sus acciones no incrementan la participación de estos; pero a pesar de la negativa o el poco avance que puedan tener, aun así persisten en la tarea; y por no bajar lo brazos, y seguir luchando por nuestra institución les doy infinitas gracias.

También quisiera agradecer a mis compañeras y compañeros del Consejo Nacional, que hoy tenemos la particularidad de todos ser voluntarias y voluntarios. Gracias por las horas de trabajo, el tiempo y dedicación a la institución; solo espero que sigamos trabajando juntos por el bienestar de la Asociación.

Por supuesto que también quiero agradecer a mi familia que siempre me ha brindado su apoyo y con una paciencia eterna acepta los tiempos dedicados a las institución. Con lo anterior quisiera no solo agradecer a mi familia en particular, sino también a las de ustedes, que los acompañan en esta aventura de ser guías y scouts por siempre.

Por último, quisiera agradecer a todas las personas que han depositado su confianza en mí, para liderar a nuestra amada institución, aquellos que sin pedirlo han extendido su mano para colaborar y principalmente, aquellos que comenzaron siendo solo compañeras y compañeros de trabajo, y hoy son parte de mi vida y corazón.

Un abrazo a cada una y a uno de ustedes.

Anexos

1. Asistencia Comisión Finanzas
2. Estados Financieros AGSch 2020
3. Balance y Estado de Resultado Comparativo al 31.12.2020
4. Balance Tributario Global al 31.12.2020
5. Presupuesto Operacional al 31.12.2020
6. Listado Propiedades al 31.12.2020 de la AGSch
7. Memoria Anual I&IBP al 31.12.2020
8. Informe de Cierre, 10º Jamboree Nacional 2020
9. Balance Tributario, 10º Jamboree Nacional 2020
10. Presupuesto Operacional Jamboree Nacional 2020
11. Informe comisión revisora de cuenta 2019
12. Balance Tributario Jamcam de Brasil
13. Detalle del registro institucional 2020

001 Anexo asistencia Comisión Finanzas

Zona	Nombre representante	Asistencia reunión quincenal	Reunión extraordinaria
Arica	Karina Núñez Naranjo	1/6	no
Iquique	Nikos Checura Del Valle	4/4	justifica
Antofagasta	Guadalupe Manacá Carvallo	0/6	no
Atacama	Freddy Cabañas Páez	3/6	no
Norte Verde	Tonya Romero Rojas	3/6	no
Valparaíso	Alejandra Arriaza Loeb	6/6	si
Aconcagua			
Cajón del Maipo	Claudio Romero	5/6	si
Santiago Centro	Lina Ponce	2/4	no
Santiago Cordillera	Francisca Torrealba	2/6	no
Santiago La Florida			
Santiago Maipo	Eduardo Vargas Vidal	5/6	no
Santiago Norte	Mario Ávila Romero	6/6	no
Santiago Oeste	Rodrigo Salamanca	1/3	-

Santiago Oriente	Iveth Gutiérrez	2/6	no
Santiago Sur	Elena Venegas	1/6	no
Del Libertador			
Maule			
Bio bio	Rodrigo Bustos	1/6	no
Ñuble	Alberto Cabrera	4/6	no
De la Frontera	Christian Ortega	4/6	si
De los Ríos	Rodrigo Mercado Torres	3/6	no
De Los lagos	Eveling Soto	2/6	no
Reloncaví			
Aysén	Francisco Cárcamo	5/6	si
Magallanes	Teresita Montes	2/3	-
Consejera	Camila Cortez	6/6	si
Consejero	Christian Zbinden	3/6	si
IIBP	Saúl San Martín	5/6	si
IIBP	Daniel Mendez	5/6	si
DDI	Paul Finch	5/6	no
DAF	Melanie Morales	5/6	si